

**SANTIAGO ACUCILAPA, ALIAS  
“EL ASTILLERO”, 1711 - 1785**

**VALENTÍN SEGOVIA CHÀVEZ**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, IZTAPALAPA

México, D.F., marzo de 1999

**Unidad: Iztapalapa**

**División: Ciencias Sociales y Humanidades**

**Carrera: Historia**

**Materia: Seminario de investigación III**

**Fecha: Marzo de 1999**

**Alumno: Valentín Segovia Chávez**

**Matrícula: 91231679**

**Asesor: Maestro Jaime García Mendoza**

## INDICE

INTRODUCCIÓN, 1

I. ORÍGENES DE HUICHAPAN, 3

I.1 Época prehispánica, 3

I.2 Colonia, 6

I.2.1 Introducción española y dominio de la tierra, 6

I.2.2 Camino al norte, 9

I.2.3 Las congregaciones de indios, 10

I.2.4 De tierra comunal indígena a tierra de españoles, 15

II. FORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA HACIENDA “EL  
ASTILLERO”, 18

II.1 Desaparición de Santiago Acucilapa, 18

II.1.1 Propietarios, 21

II.2 Linderos, 23

II.2.1 Controversias, 27

III. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA INTERNA DE LA HACIENDA,  
29

III.1 Medios de producción, 29

III.1.1 Tierras de labor y de pastoreo, 30

III.1.2 Herramientas y animales para el trabajo, 31

III.2 Mano de obra, 37

III.3 Obras de infraestructura y casco de la hacienda, 41

IV. PAPEL ECONÓMICO DE LA HACIENDA “EL ASTILLERO”, 46

IV.1 Producción agrícola, 46

IV.2 Producción ganadera, 48

IV.2.1 Productos derivados del ganado, 56

IV.3 Relación económica de El Astillero con otras regiones, 58

CONCLUSIÓN, 60

APÉNDICE, 66

BIBLIOGRAFÍA, 78

## INTRODUCCIÓN

Lo que pretendía ser en un principio el estudio de las haciendas en la región de Huichapan, buscando explorar la función económica que desarrollaban durante la colonia, en un área de contacto entre la ciudad de México y las minas del norte; se convirtió irremediablemente en el análisis histórico descriptivo del funcionamiento productivo de la hacienda El Astillero.

Las fuentes primarias me dieron la pauta para virar en tal manera. Santiago Acucilapa, álias El Astillero, fue la hacienda que por sus alcances económicos, marcó la diferencia en relación a otras unidades productivas de la zona, especialmente en el siglo XVIII. Había ranchos y haciendas alrededor de aquella, pero no se pudo hacer un seguimiento, por falta de información.

Partiendo de la visión de que la historia global se construye a partir de casos concretos, creo que no podemos aplicar recetas definitivas por medio de las que se encajone a un hecho por tal o cual característica, encontrándole más tarde objeciones. Con respecto a las haciendas se ha escrito mucho, se ha debatido, se han creado teorías, y se han establecido categorías; pero el propósito del análisis de la hacienda El Astillero no es entrar al debate con los expertos, sino ofrecer un punto de partida para el conocimiento del pasado histórico de la región de Huichapan y sus alrededores.

El estudio se presenta en cuatro capítulos. En el primero se ofrece un seguimiento histórico de los primeros habitantes de la zona de Huichapan, desde el periodo prehispánico, hasta la colonia. Se destaca en primer orden la posesión y explotación de la tierra, y la importancia que sobre ello tuvieron fenómenos como las congregaciones de indios, al complementar

junto con las epidemias, la despoblación de las comunidades y la consecuente asignación de las tierras a los españoles, quienes acumularon extensiones amplias y dieron paso a la formación de las haciendas.

El segundo capítulo trata la manera en la que la comunidad de Santiago Acucilapa desapareció para dar paso a la formación de la hacienda El Astillero. En una forma gradual se menciona su evolución, refiriendo a los problemas que se presentaron con otras haciendas y comunidades circundantes.

El tercer capítulo describe la forma en la que la hacienda estaba organizada, considerando desde los medios de producción, la mano de obra y la infraestructura que le daban funcionamiento. Se considera para ello los inventarios realizados en 1711, 1778, 1751 y 1785.

Por último, el capítulo cuatro es un acercamiento al papel económico de El Astillero. Se hace un análisis productivo mediante los inventarios anotados previamente. Se trata mediante los montos registrados, de hacer estimaciones sobre la capacidad productiva de la hacienda respecto a productos agrícolas y ganaderos. Los mercados de distribución de El Astillero no fueron definidos totalmente, por no haber los argumentos suficientes.

# I. ORÍGENES DE HUICHAPAN

## I.1 Época prehispánica

Hablar de una fecha concreta en el establecimiento de Huichapan como un área de concentración humana, así como del grupo que lo realizó, causa muchas dificultades debido a la marcada confusión que al respecto existe. Así, apoyándome en las versiones documentadas existentes, y en los vestigios lingüísticos, arqueológicos y antropológicos hallados en la región, me concreto a mencionar el predominio de los grupos que la habitaron en el periodo postclásico de la época prehispánica.

Los hñahñú (otomíes),<sup>1</sup> de procedencia incierta,<sup>2</sup> era el grupo que habitaba la región desde por lo menos el siglo XIV. Habiendo tenido una época de apogeo en Xaltocan, al norte del lago de Texcoco, a la llegada de los mexicas a mediados del siglo XIII, fueron constantemente asediados y empujados hacia el norte.<sup>3</sup> El pueblo se dispersó asentándose en distintas zonas.

Huichapan fue uno de los lugares a los que llegaron, sin ser posible asegurar si a su llegada desplazaron a otro pueblo o fueron ellos los primeros en asentarse allí.

Con el fortalecimiento del imperio mexica, los hñahñú, que no eran un pueblo especialmente belicoso, fueron sometidos fácilmente. Pagaban tributo al emperador en turno, estando organizados para ello en el señorío

---

<sup>1</sup> Hñahñú es el nombre que en su propia lengua aceptan para sí, y no otomíes, que era la denominación náhuatl.

<sup>2</sup> Los otomíes probablemente llegaron al Valle de México desde el oeste, después de la caída de Tula,... Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, 1994, p.14

<sup>3</sup> *Ibid.*

de Jilotepec,<sup>4</sup> en el cual además estaban integrados Alfajayucan, Chapantongo, Nopala, Tecozautla, Tasquillo y la zona sur de Zimapan.<sup>5</sup>

Los mexicas también utilizaron a los hñahñú de Jilotepec y Huichapan como línea de choque contra los grupos chichimecas del norte. Al encontrarse en la frontera, los hñahñú sufrían constantemente los ataques de aquellos, los cuales no solamente robaban sino que también realizaban matanzas recurrentes.

En las cimas de los cerros de Nopala y Hualtepec existen vestigios de construcciones mexicas que seguramente tenían como propósito vigilar los avances chichimecas hacia el sur, no descartando la posibilidad de que se utilizaran como centros de culto religioso. Los hñahñú establecidos en las orillas de los ríos y junto a los ojos de agua construían a manera de protección, cercas que circundaban sus pueblos, tratando así de guarnecerse del asedio chichimeca. Ejemplifican esta costumbre los pueblos de Tecozautla y San Miguel Caltepanitla, cercanos a Huichapan, lugares con agua abundante.<sup>6</sup> Este problema se prolongó, y quizá en una forma más intensa, cuando posteriormente con el arribo de los españoles, las antiguas fronteras mesoamericanas se ampliaron hacia el norte.

Las comunidades hñahñú ya establecidas cuando arribaron los españoles a la región eran las siguientes: Huichapan, Tecozautla, Nopala, Chapantongo, Alfajayucan, [San José] Atlán, [San Miguel] Caltepanitla, Jonacapa, La savinita, Tlaxcalilla y [Santiago] Acucilapa.<sup>7</sup> Para hacer mención de esto me baso en las condiciones hidrográficas y físicas favorables, y en la composición de sus nombres con silábicos del náhuatl.

---

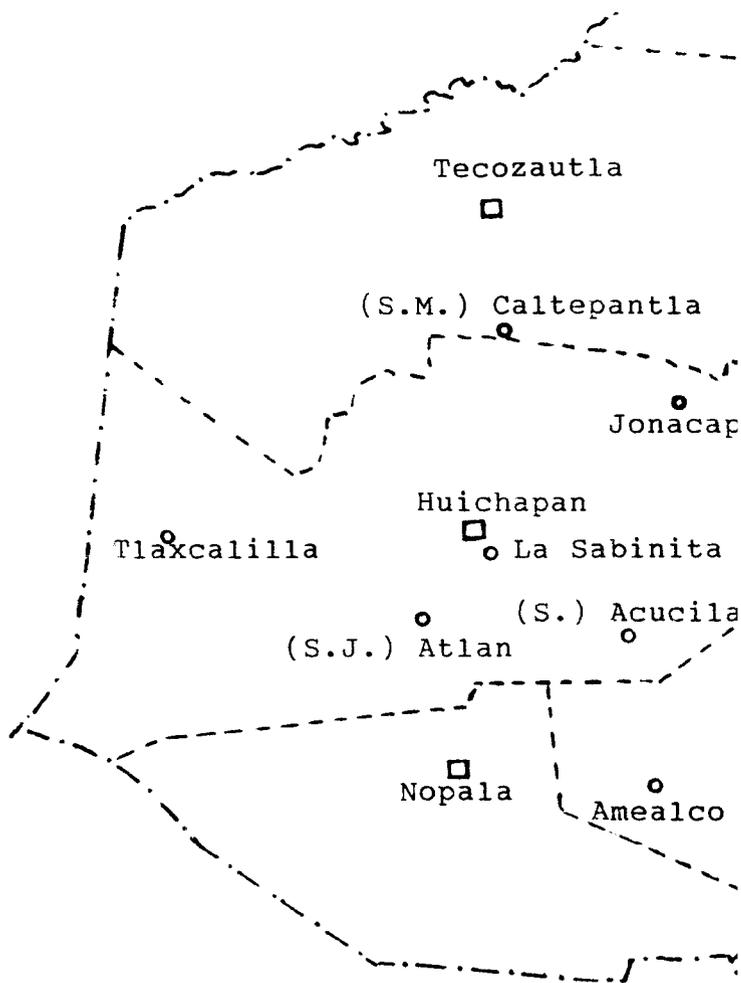
<sup>4</sup> Peter Gerhard. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, 1986, p.392

<sup>5</sup> Ana Lau Jaiven y Ximena Sepúlveda O. *Hidalgo, una historia compartida*, 1994, p.9

<sup>6</sup> Philip W. Powell. *La guerra chichimeca*, 1977, p. 159

<sup>7</sup> Utilizo los nombres como se conocen en la actualidad a excepción del último, el cual es donde ahora se ubica la hacienda de El Astillero.

# MAPA 1. HUICHAPAN Y PUEBLOS CII



Escala 1:400,000

Escala gráfica



Quizá se pueda definir a los hñahñú de esta zona como un pueblo no totalmente asentado a la manera mexicana, con grandes edificaciones y una organización política y social complejas; pero tampoco se trataba de un grupo nómada a la manera chichimeca. De allí que la descripción hecha por Cortés durante la conquista, al "llamarlos 'montañeses' y esclavos de Tenochtitlan",<sup>8</sup> no se les debe adjudicar en una forma tajante. Menos aún si se toma en cuenta que fueron ellos quienes colonizaron las regiones de Querétaro y Zimapán.<sup>9</sup>

## I.2 Colonia

### I.2.1 Introducción española y dominio de la tierra

La introducción de los misioneros franciscanos a la zona de Jilotepec y Huichapan fue casi una década después de la derrota mexicana. En 1529 se fundó una doctrina en "San Pedro y San Pablo Xilotepec, y otros dos años después en San Mateo Hueychiapa."<sup>10</sup> Ambas poblaciones fueron cabeceras de la provincia de Jilotepec. La preponderancia de la primera, otorgando incluso el nombre a la provincia, provenía, de un estrecho contacto que los mexicanos habían establecido desde los tiempos de su dominio en esta zona. El mapa 2 da una idea de la extensión y ubicación que la provincia de Jilotepec tenía durante la Colonia.<sup>11</sup>

---

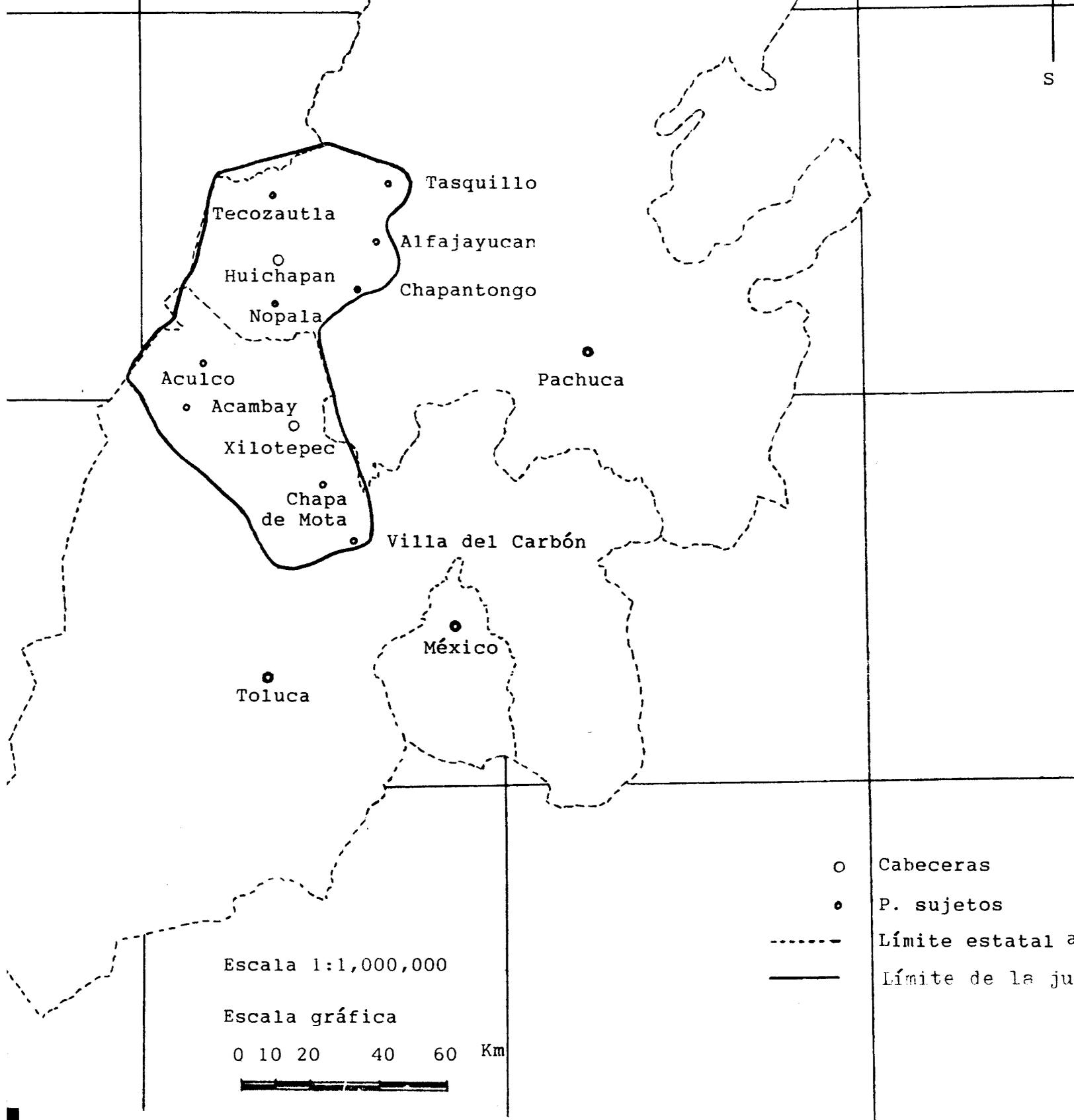
<sup>8</sup> Charles Gibson. *Op. Cit.*, p. 14

<sup>9</sup> Peter Gerhard. *Op. cit.*, p. 395

<sup>10</sup> *Ibid.*, ps. 393-394

<sup>11</sup> Áurea Commons. *Las intendencias de la Nueva España*, 1993, p.127. México, Centro I, Carta Turística, 1989.

# APA 2. JURISDICCION DE JILOTEPEC N LA COLONIA



Escala 1:1,000,000

Escala gráfica

0 10 20 40 60 Km

○ Cabeceras

● P. sujetos

----- Límite estatal a

———— Límite de la ju

Una característica general de los conquistadores españoles, al sentirse dueños de la situación en los nuevos territorios, fue su rotunda negativa a trabajar las tierras para alimentarse y vivir. Se creían con los derechos suficientes para que los indios vivieran trabajando a su servicio.

El sistema de encomiendas trido de España por ellos mismos, satisfizo sus méritos alcanzados y se prolongaron más allá de su muerte, beneficiando en muchos casos también a sus descendientes. La tarea de los indios encomendados era "servirles y tributarles como encomendados, mientras que el encomendero, beneficiario del servicio y el tributo indígena, estaba obligado a ver que se les diera doctrina cristiana y buen tratamiento.<sup>12</sup>

Se sabe bien que los españoles, al pretender ejercer un dominio total sobre los territorios conquistados, siguieron, en algunos casos, los mismos sistemas aplicados anteriormente por los mexicas. Así, el antiguo señorío de Jilotepec fue encomendado casi en su totalidad a Juan Jaramillo<sup>13</sup> entre 1533 y 1550. Al morir Juan Jaramillo, su segunda esposa Beatriz de Andrade heredó la encomienda, casándose más tarde con Francisco de Velasco. María Jaramillo, siendo esposa de Luis de Quesada, recibió parte de Jilotepec como herencia de su padre en 1555. Por lo que Velasco y Quesada compartían la encomienda durante la década de 1560. Entre 1592 y 1604, el nieto de Jaramillo, Pedro de Quesada, poseía la parte de sus padres, mientras la de Velasco había pasado a la corona en 1585. Chevalier considera los nada envidiables ingresos de la encomienda a sus poseedores:

"...Entre las encomiendas de mayor importancia, la Jilotepec se había fijado en \$17 mil, que iban por mitad a don Francisco de Velasco, hermano del segundo virrey y heredero de doña Beatriz de Andrade, y a don Luis de Quesada, sucesor de Juan Jaramillo. Pues bien, este Jaramillo había recibido del primer virrey 16

<sup>12</sup> Andrés Lira y Luis Muro. "El siglo de la integración," en (*et. al.*) *Historia General de México*, 1994, p. 424

<sup>13</sup> Estuvo casado con la Malinche (Malintzin, Mariana) procreando una hija, María Jaramillo. Peter Gerhard, *Op. cit.*, p.393

estancias, algunas de ellas en el distrito de su encomienda de Jilotepec, donde poseía inmensos rebaños."<sup>14</sup>

Para complementar la sujeción indígena por los españoles, se siguió una política de favorecimiento a los nobles nativos. De esta manera aseguraban una recaudación de tributos por los propios indígenas. Hay datos indicativos de que entre 1570 y 1620, en el estado de Hidalgo, "el 32% del total de las mercedes otorgadas fueron para la nobleza indígena y el 2% para las comunidades."<sup>15</sup>

### I.2.2 Camino al norte

Conforme los españoles se iban extendiendo y poblando nuevas regiones, se construyeron caminos que responderían a las nuevas necesidades. La agricultura y la ganadería se intensificaban con la fluidez que aquellos daban al comercio. El descubrimiento de yacimientos, principalmente de plata, los hacía aún más necesarios.

El camino hacia Zacatecas, pasaba precisamente por Jilotepec antes de llegar a Querétaro; Philip W. Powell dice al respecto:

"Partiendo de la ciudad de México, la ruta ya estaba bien definida hasta Querétaro, para el momento del descubrimiento de la plata de Zacatecas [1546]. Había un tráfico regular de mercaderes, funcionarios, ganaderos y ganado a través de esta provincia de Jilotepec, región que ofrecía grandes dificultades al viajero. Los principales poblados y paradas del tránsito eran Cuautitlan, Tepeji, Jilotepec y San Juan del Río."<sup>16</sup>

El continuo tránsito por este camino, hizo que los virreyes se preocuparan en aumentar el abasto de provisiones. La década de 1550 fue prolífica en el número de licencias a los indígenas y españoles para aumentar sus cultivos y sacrificar animales. "Francisco de Velasco ofreció aportar las reses necesarias de sus estancias cercanas."<sup>17</sup>

<sup>14</sup> Francois Chevalier. *La formación de los latifundios en México*, FCE, 1982, p.155

<sup>15</sup> Gisela von Wobeser. *La formación de la hacienda en la época colonial*, 1983, p.42

<sup>16</sup> Philip W. Powell. *Op. cit.*, p.33

<sup>17</sup> Philip W. Powell. *Ibid.*, p.4

Las mejoras al camino, por su constante fluidéz eran indispensables. "Un ejemplo, probablemente típico de esa mejora de los caminos, fue la apertura de un ramal que llegaba al camino real de Zacatecas, procedente de las minas de Izmiuilpan, durante el año de 1551."<sup>18</sup>

Pero la misma fluidez provocaba encuentros más frecuentes entre españoles e indígenas, lo cual acarreaba dificultades de diversos tipos. "Aquí, según dicen diversos testimonios, había vacadas inmensas que expulsaban a los indios de sus aldeas, despoblaban completamente el país."<sup>19</sup>

Quizá los problemas surgidos entre españoles y aborígenes pacíficos eran ya parte de la convivencia cotidiana, pero el enfrentamiento con los chichimecas fue un problema muy difícil de controlar por las autoridades coloniales, especialmente entre 1552 y 1556.<sup>20</sup>

### I.2.3 Las congregaciones de indios

El adoctrinamiento de los indígenas realizado por los franciscanos, así como la recaudación de tributos tenía que simplificarse al máximo y hacerlo de una manera lo más efectiva posible. Controlar tales aspectos en una población de tributarios que fluctuaba, hacia 1570, en aproximadamente 18, 460<sup>21</sup> en la jurisdicción de la alcaldía mayor de Jilotepec, era francamente una tarea complicada. Con la finalidad de lograr el máximo control, el gobierno virreinal favoreció la congregación de los

<sup>18</sup> Philip W. Powell. *Ibid.*, p.37

<sup>19</sup> Francois Chevalier. *Op. cit.*, p.127

<sup>20</sup> Philip W. Powell, *Op. cit.*, p.74

<sup>21</sup> ...Los misioneros que llegaron tenían como principales preocupaciones extirpar la antigua religión y convertir al cristianismo a la raza conquistada. Los españoles pronto se dieron cuenta de que no podían ni explorar completamente ni catequizar efectivamente a un pueblo disperso en áreas remotas, donde evadiría el tributo y practicaría ritos prohibidos..." Peter Gerhard. "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", en *Historia mexicana*, vol.26, no.2 [103] (ene.-mar.-1977), p.349. Peter Gerhard. *Op. cit.*, p.394

indígenas en las comunidades que estuvieran mejor dotadas y acondicionadas para ese fin. Por ello, en el periodo que va de 1593 a 1601,<sup>22</sup> varios pequeños pueblos indígenas desaparecieron y otros tantos, en mejores condiciones, únicamente fueron adjudicados como sujetos (dependientes) de las cabeceras principales.

Específicamente en la cabecera de Huichapan, tres fueron los pueblos en los que se hizo congregación: Huichapan (cabecera principal), Tecozautla y San José Atlán.

Observando un poco el cuadro 1.1 en el que se incluyen los tres pueblos principales para congregación, también notamos algunas particularidades de los pueblos más pequeños que se habían de congregarse en cada uno de los tres.

En San Mateo Hueychiapa, la cabecera principal, se incluyeron cinco comunidades. De las tres primeras: Santiago Acucilapa, San Marcos y San Vicente, no se da el número de tributarios porque estando tan cerca de la cabecera, se incluyeron en el número de ella. En esa misma situación se encontraba La Sabina, a distancia de "un cuarto de legua de la cabecera,"<sup>23</sup> pero a diferencia de los tres anteriores, de éste se da un número de 15 tributarios, no considerados en el cuadro. Se tomó a Huichapan por ser una de las cabeceras principales de Jilotepec, por tener un clima templado, "por estar a siete leguas"<sup>24</sup> de Jilotepec; por tener fundado un convento en buenas condiciones en el que se alojaban tres religiosos dominantes de la lengua hñahñú; y, por contar el convento con una huerta amplia en la que había una gran viña y un manantial que nacía al pie de un enorme árbol.

En el momento de realizarse el conteo (1604) para las congregaciones, en Huichapan habitaban aproximadamente 60 españoles, los cuales tenían casa en la cabecera y a distancia de "legua y dos leguas

<sup>22</sup> Peter Gerhard. *Ibid.*, p.395

<sup>23</sup> 1,393.175 mts. AGN. *Tierras*, v.3, e.1, 1604

<sup>24</sup> 39, 008 mts. *Ibid.*

sus estancias de ganados mayores y menores y heredades donde siembran trigo y maíz."<sup>25</sup>

En San José Atlán se incluyeron cinco pueblos, indicando para cada uno, la cantidad de tributarios. Fue elegido por contar con un buen templo, "por estar a media legua"<sup>26</sup> de Huichapan, por tener agua, manantiales y tierras productivas. Estando tan cerca de Huichapan, el adoctrinamiento de los pueblos congregados en San José Atlán lo realizarían los mismos religiosos de aquella cabecera.

En Santiago Tecozautla se congregaron cuatro pueblos; los dos primeros, San Marcos y San Antonio, se agregaron al pueblo principal para sumar 325.5 tributarios. San Francisco Gueyxotlica y San Miguel Caltepanitla tienen el número de tributarios indicado por separado. Las condiciones para su elección como pueblo principal de congregación fueron varias. Primeramente, contaba con abundante agua, lo cual les facilitaba la siembra y cosecha de una diversidad de productos agrícolas (higos, duraznos, granadas, membrillos, uvas, magueyes, chiles, etc.), se localizaba a "tres leguas"<sup>27</sup> de Huichapan, aunado a ello el clima era muy agradable, también tenía una iglesia bien acondicionada. Pero un factor sobresaliente, era la cerca que lo rodeaba para protegerse de los ataques chichimecas, hecha "de pared de adobes de tres varas en alto."<sup>28</sup> San Miguel Caltepanitla, aunque sería congregado con Tecozautla, no tenía que trasladarse, pues contaba con ventajas muy similares a esta, incluso el cercado protector. Se localizaba a 4, 179.525 mts. de Tecozautla y a 11, 145.4 mts. de Huichapan. El adoctrinamiento de los pueblos congregados lo realizarían los religiosos de la cabecera principal.

---

<sup>25</sup> 5, 572.7 y 11, 145.4 mts. *Ibid.*

<sup>26</sup> 2,786.35 mts. *Ibid.*

<sup>27</sup> 16, 718.1 mts. *Ibid.*

<sup>28</sup> 2.508 mts. *Ibid.*

En total, podemos considerar una suma de 1,213 tributarios, incluyendo los de La Sabinita, para las congregaciones pertenecientes a la cabecera de Huichapan.

CUADRO 1.1 CONGREGACIONES DE LA CABECERA DE HUICHAPAN<sup>29</sup>

Pueblos de congregación	Pueblos congregados	No. de tributarios	total
San Mateo Gueychiapa		314	
	Santiago Acucilapa	---	
	San Marcos	---	
	San Vicente	---	
	San Buenaventura Jonacapa	57	
	San Lucas Tezizicapantongo	24	395.5
San José Atlán		153	
	Sta. Ma. Madelena Nopala	58.5	
	San Gerónimo Acagualcingo	24.5	
	San Lorenzo Tlacotlalistla	18.5	
	Santa Ma. Tezizicapan	30.5	
	San Barolome Tlascalilla	32	317
Santiago Tecozautla		325.5	
	San Marcos	---	
	San Antonio	---	
	San Francisco Gueyxotlica	86	
	San Miguel Caltepanitla	74	486

<sup>29</sup> Elaborado en base a la "Relación de la visita y demarcación del pueblo de Gueychiapa de la provincia de Xilotepec hecha por gabriel de Chaves Juez comisario para el Hexelentísimo señor visorrey desta Nueva España para la congregación de los pueblos de la esa provincia y otros como parece lo siguiente..." *Ibid.*

Aparentemente las congregaciones se realizaron en la cabecera de Huichapan con el consentimiento total de los indígenas, si atendemos a la siguiente notificación:

"notificación y consentimiento de los yndios/ Paresce quel ese aviso se notifico a los naturales del dicho pueblo de santiago tecozautla y gueychiapa y a los demas sujetos estando juntos y congregados en la yglesia del dicho pueblo de santiago dandoles a entender todo lo en el contenido por lengua de ynterpretes y aviendolo entendido Respondieron que son muy contentos de congregarse en parte y lugar que a cada uno se les mande y esta señalado y lo firmaron los que dellos supieron escrevir..."<sup>30</sup>

Incluso se advertía por parte del juez responsable, que cuando se hiciera la notificación a los indígenas, se les preguntara "si contra ello tienen que dezir y alegar lo digan y aleguen para que sean oydos y se les rreciva sin contradición ynformacion que quisieren ...,"<sup>31</sup> pues lo que dijeran en ese momento se tomaría en cuenta para dejar por concluída la congregación de la cabecera.

Las congregaciones , a pesar de la forma metódica y clara en que se hicieron, como consecuencia trajeron la modificación de la tenencia de la tierra, reduciendo al máximo el dominio que de ella tenían los indígenas. Esta advertencia se ve al final de un resumen de los pueblos a congregarse al decir que, "de los pueblos que quedaren despoblados que son honze los sitios de dellos son buenos para estancias de ganados menores y no para más de que se podría hazer merced."<sup>32</sup> Quizá no todos los pueblos desaparecieron en su totalidad, pues más tarde algunos volvieron a tener vida propia, pero algunos de ellos si fueron borrados definitivamente para dar paso a posesiones de españoles. Un ejemplo muy marcado en este sentido, fue la desaparición de Santiago Acucilapa, congregado en Huichapan, para dar paso a la formación de la hacienda El Astillero, como será explicado más adelante.

---

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> *Ibid.*

#### I.2.4 De tierra comunal indígena a tierra de españoles

Ya se ha visto que en 1604, en la cabecera de Huichapan habitaba poco más de medio centenar de españoles. El número parece menor, pero no así su afán de poseer tierras. Desde el siglo XVI, "las zonas más pobladas los habían atraído, invitándolos a establecerse en ellas. Más tarde, el problema se había presentado de manera un tanto distinta. Los españoles buscaban ante todo la proximidad de las comunidades explotables;"<sup>33</sup> esto es, poseer tierras buenas y tener la mano de obra suficiente para que las trabajaran.

La manera directa de poseer tierras eran las estancias, estas en particular para la crianza de ganado. Era muy común su diferenciación de acuerdo a si se trataba de ganado mayor o ganado menor. Chevalier da la ubicación preponderante de estas últimas:

"Existían, como es sabido, 2 tipos de estancias: unas en que se criaban las ovejas, y otras, más vastas, donde pacía el "ganado mayor", bovino o equino. Las primeras se encontraban aquí y allá, en muchos puntos de la Altiplanicie; pero estaban localizadas sobre todo en las zonas del centro, al norte de la capital, en los alrededores de Puebla y Tlaxcala, Toluca e Ixtlahuaca, y de manera muy especial en el rumbo de Huichapan, San Juan del Río y Querétaro"<sup>34</sup>

Desde el mismo momento de las congregaciones, se vieron conflictos de distintos tipos entre españoles e indígenas. Por ejemplo, para congregar pueblos en San José Atlán, se hizo necesario retirar "allí a catalina mendez biuda que tiene una es[tanci]a y tierras de labor retrayendola a otra parte para las tierras queden adentro yndios por estar tan cerca del pueblo..."<sup>35</sup> Por la información que al respecto dieron los curas de Huichapan, los indígenas en verdad no podían vivir tranquilos, por los constantes daños

<sup>33</sup> Francois Chevalier. *Op. cit.*, p.233

<sup>34</sup> *Ibid.*, p.144

<sup>35</sup> *Ibid.*

del ganado de Catalina Méndez a sus sembradíos, los malos tratos y el despojo que les hacían del agua.

Catalina Méndez, al tratar de defender sus posesiones, presentó títulos en los que se dijo "tener ocho cavallerías de tierra y más otros dos pedazos que tienen entrambos 160 bracas [¿varas?] en largo y ochenta en ancho / y dos sitios de esta para ganado menor,"<sup>36</sup> agregando a ello el derecho que tenía para regar sus tierras. Los indígenas de San José fueron favorecidos en ese conflicto, pero se pueden ver claramente las dimensiones de las propiedades de los españoles para entonces.

Un problema semejante se presentaba en la congregación de Tecozautla. Los indígenas pedían se les adjudicaran las tierras cercanas a su comunidad, pertenecientes al relator De la Cerda, debido a que las que poseían no eran suficientes y a los constantes problemas enfrentados, relacionados con el abastecimiento de agua para sus siembras, la cual se desviaba a la posesión del relator Cerda.

Es claramente visible cómo el proceso de acumulación de la tierra seguía una línea de despojo. Los indígenas ganaban algunos pleitos contra españoles que circundaban sus dominios comunales, pero previamente, ya habían sido movidos de los pueblos pequeños al congregarlos; y ahora parecía que les estaban haciendo un favor con las pequeñas concesiones que les daban.

Lo aquí tratado, es lo que se considera como el paso previo para la consolidación de la hacienda novohispana, dicho proceso finalizaría a mediados del siglo XVII. Tal aseveración la hacen distintos estudiosos de ese sistema de producción, y aquí lo constatamos claramente.

"Caso típico es el de Huichapan, donde además de surgir terratenientes como Nicolás de Macotela dueño para 1558, de la inmensa estancia 'El Sauce' o la familia Rojo del Río y la Fuente, propietaria del

<sup>36</sup> 1, 902.9 hectáreas, tan sólo de los sitios y las caballerías. *Ibid.*

extenso llano de 'El Cazadero'..."<sup>37</sup> Se observa el reacomodo de la economía a la manera castellana, demanda impostergable en aquel momento. Leal menciona al respecto:

"Estos acontecimientos permitieron una redistribución general de recursos entre indios y españoles. Unos y otros recibieron mercedes reales que amparaban sus respectivas posesiones y les garantizaban su usufructo. Sin embargo, mientras que los títulos de los primeros conservaron su naturaleza de concesiones públicas hasta bien entrado el siglo XIX, los títulos de los segundos se fueron transformando durante el siglo XVII hasta adquirir el carácter de propiedad privada, al menos en los hechos."<sup>38</sup>

Un caso de tales propiedades privadas es el análisis del siguiente capítulo, con lo cual podrá ser posible observar en un punto de la zona de Huichapan, la manera en que la nueva organización económica funcionó durante parte del siglo XVIII.

---

<sup>37</sup> Juan Manuel Llaguno. *Historia y arte de las haciendas de Hidalgo*. 1993, p.18

<sup>38</sup> Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree. *Economía y sistema de haciendas en México*, La hacienda pulquera en el cambio, siglos XVIII, XIX y XX, 1982, P.10

## II. FORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA HACIENDA "EL ASTILLERO"

### II.1 Desaparición de Santiago Acucilapa

El desastre demográfico causado por las epidemias desde la llegada de los españoles había provocado el reajuste del uso de la mano de obra nativa. En especial, "la terrible epidemia de 1576-1577, que hizo desaparecer buena parte de las poblaciones indígenas,"<sup>1</sup> hecho por el cual "las autoridades se vieron obligadas a tomar medidas para racionar la mano de obra y evitar el abuso brutal de los indígenas sobrevivientes."<sup>2</sup> Las medidas fueron radicales en ese sentido, "los indios quedaban obligados a alquilar sus brazos a quienes mejor les pareciera."<sup>3</sup> Eso era lo que ordenaba una cédula real de noviembre de 1601.

Santiago Acucilapa, una comunidad indígena localizada en un llano muy prolífico, de clima templado moderado, lluvioso, invierno seco no riguroso de pradera;<sup>4</sup> con agua suficiente, por los manantiales en ella situados. Distante de Huichapan aproximadamente 10 kilómetros, y situado en las faldas del cerro de Hualtepec.<sup>5</sup> Todas las características indican la posibilidad de florecimiento de la comunidad, pero las disposiciones administrativas del gobierno español de finales del siglo

---

<sup>1</sup> Francois Chevalier. *La formación de los latifundios en México*, 1982, p.94

<sup>2</sup> Andrés Lira y Luis Muro. "El siglo de la integración", en (*Et. al.*) *Historia General de México*, 1994, p.377

<sup>3</sup> Francois Chevalier. *Op. cit.*, p.99

<sup>4</sup> *Diccionario Porrúa*, I, (211)

<sup>5</sup> En varios documentos se le denomina *Guatepec*. Al parecer proviene del náhuatl *coatl-tepetl*: "el cerro de las serpientes". Localicé en un documento la denominación *Coatlpec*. AGN. *Tierras*, v.3568, e.1, f.119 (4 de marzo, 1729)

XVI cambiarían su rumbo; completando de esa manera, lo que los azotes epidémicos ya habían iniciado previamente.

Entre 1580 y 1600, los recursos obtenidos en las encomiendas fueron sustituidos con la producción agroganadera generada en los sitios y estancias de tierras otorgados por mercedes reales a hombres y mujeres, españoles e indios que tuvieran la categoría de "principal". Las comunidades indígenas muy pobladas también las recibieron. Sin embargo, "coincidentemente" en el mismo periodo se presentó la disposición real de congregar a las comunidades indígenas en las cabeceras y pueblos relativamente grandes y en condiciones de alojar a más pobladores. Por supuesto, las comunidades pequeñas desaparecieron y sus tierras fueron otorgadas por mercedes a quienes las reclamaran, siempre y cuando fueran de un nivel socioeconómico alto.

La población de Santiago Acucilapa fue congregada en Huichapan alrededor de 1593; siendo otorgada su tierra por merced real del virrey Don Luis de Velasco a "Vicente González, natural y principal de Jilotepec, el 30 de septiembre del año mencionado."<sup>6</sup> En la merced se dice que "en sus mismas tierras", ello significa que Vicente González había tenido algún tipo de posesión en el pueblo, y al desaparecer este, se adelantó a cualquier otra persona solicitando se le concedieran la totalidad de las tierras del mismo.

El cuadro 2.1 y el mapa 3, muestran la ubicación aproximada de los distintos sitios concedidos antes y después del de Santiago Acucilapa. Obsérvese cómo antes del traslado de los pobladores de Acucilapa a Huichapan, la comunidad había ya prácticamente sido cercada por concesiones de caballerías, ubicadas principalmente en el llano, a la orilla del cual se encontraba el pueblo.

---

<sup>6</sup> AGN. *Tierras*, v.3568, e.2, fs.97-102 (17 de febrero de 1710)

La caballería de Pedro García, ubicada en el llano, fue la primera de todas; a partir de esta, se nota el orden de las concesiones de mercedes en el cuadro, con lo cual se observa ya el bosquejo de lo que conformaría más tarde la hacienda de El Astillero.

CUADRO 2.1. MERCEDES REALES OTORGADAS EN TÉRMINOS DE SANTIAGO ACUCILAPA<sup>7</sup>

Merced	Recibió	Otorgó	Fecha
De una caballería de tierra	Pedro García	Martín Henríquez	4 de diciembre, 1573
De un sitio para ganado menor y dos caballerías de tierra	Sebastián Moreno	Martín Henríquez	14 de octubre, 1575
De un sitio para ganado menor y de una caballería de tierra	Sebastián Moreno	Martín Henríquez	11 de abril, 1576
De dos caballerías de tierra	Juan Bautista	Conde de Coruña	17 de julio, 1582
De un sitio para ganado menor y dos caballerías de tierra	Juan Sánchez	Real Audiencia	16 de diciembre, 1583
De dos sitios de tierra	Juana Hernández	Luis de Velasco	21 de enero, 1592
De un sitio para ganado mayor y dos caballerías de tierra	Ana de Espinoza	Luis de Velasco	21 de julio, 1592
<b>De un sitio para ganado menor y dos caballerías de tierra</b>	<b>Vicente González</b>	<b>Luis de Velasco</b>	<b>30 de septiembre, 1595</b>
De un sitio para ganado menor y tres caballerías de tierra	Nicolás Vázquez	Conde de Monterrey	22 de octubre, 1597
De dos caballerías de tierra	Francisco de Solís	Conde de Monterrey	24 de noviembre, 1598
De dos caballerías de tierra	Miguel de San Luis	Luis de Velasco	23 de abril, 1611

Esto según una certificación que se hizo de la hacienda de El Astillero el 27 de octubre de 1643, por el virrey Marqués de Salvatierra, y en la cual se

<sup>7</sup> *Ibid.*

mencionaban las mercedes de sitios y caballerías de que se había compuesto.<sup>8</sup>

Entendiendo las ventajas que se tienen al asentarse en un lugar previamente habitado, es claro suponer el ahorro de trabajo al acondicionarlo para vivir y laborar. La población indígena de Santiago Acucilapa había hecho ya esta tarea. Cuando el número de sus habitantes disminuyó y los sobrantes fueron reubicados, quedó el espacio abierto para que alguien lo ocupara. Se pensó en la posibilidad de fundar una "villa o población de españoles,"<sup>9</sup> lo cual reafirma la calidad que las tierras tenían. Sin embargo esa idea no prosperó. Vicente González se avivó, y así, lo que fue Santiago Acucilapa, no sería ya más de interés comunal, sino el dominio de un sólo individuo con capacidad para producir bienes en su beneficio y a nombre del rey, o para vender, aún cuando la merced prohibiera esto último.

### II.1.1 Propietarios

Vicente González, después de 5 años de poseer el sitio de ganado menor y las dos caballerías de tierra, incapacitado para conseguir criar el ganado que se le exigía en la merced, 2000 cabezas de ganado menor, optó por solicitar a la justicia autorización para lograr venderla.<sup>10</sup> Tal autorización le fue concedida, y el 16 de agosto de 1600, Juan Sánchez, colindante del sitio, como se puede ver en el cuadro 2.1, compró el sitio de Santiago Acucilapa.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> AGN. *Tierras*, v.3568, e.1, f.44 (30 de septiembre, 1593)

<sup>10</sup> *Ibid.* f.46 (noviembre de 1598)

<sup>11</sup> *Ibid.* f.62 (16 de agosto de 1600)

La composición de la hacienda de Santiago Acucilapa, álias el Astillero, con todos los sitios y caballerías mencionados en el cuadro 2.1, fue admitida por el virrey Marqués de Salvatierra el 27 de octubre de 1643. El dueño era para entonces Lázaro Sánchez de Espinoza,<sup>12</sup> heredero del anterior poseedor, desde por lo menos el mes de enero de 1629, cuando este último impuso una capellanía sobre la hacienda, por la cantidad de dos mil pesos.<sup>13</sup> Sin haber una fecha exacta de sucesión, se menciona constantemente que la hacienda fue heredada por Juan Sánchez de Espinoza, quien la poseyó hasta finales del siglo XVII. En enero de 1704, El Astillero pasó a ser propiedad de la viuda de Juan Sánchez de Espinoza, doña Margarita de Resendiz.<sup>14</sup>

La hacienda pasó a manos del capitán Manuel González Olguín, quien la compró a doña Margarita en 18,000 pesos, el primero de septiembre de 1714.<sup>15</sup> En sus manos la hacienda fue muy productiva, por lo que la conservó durante 37 años, hasta 1751; cuando debido a su fallecimiento la hacienda fue vendida por sus albaceas<sup>16</sup> poseedores de sus bienes, a Miguel Mejía Maldonado, el primero de septiembre de 1752, en 18,222 pesos. Cuando este último murió, en 1772, la heredó a su hijo Guillermo Manuel Mejía Maldonado, y tramitando este su venta, murió el 6 de junio de 1777. La venta fue consolidada por sus albaceas<sup>17</sup> el 27 de octubre de 1784, en 25, 000 pesos a Francisco Montenegro Charri.<sup>18</sup>

<sup>12</sup> *Ibid.* fs.97-102 (17 de febrero de 1710)

<sup>13</sup> *Ibid.* f.73 (13 de febrero de 1629)

<sup>14</sup> *Ibid.* fs.97-102 (17 de febrero de 1710)

<sup>15</sup> *Ibid.* f.115

<sup>16</sup> Sus albaceas y herederos fueron Juan Cristóbal Sánchez de la Baquera y Francisco de Chávez Macotela. AGN. *Tierras*, v.2102, e.3 (21 de agosto de 1776).

<sup>17</sup> Joaquín de Villasana y Paula Mejía Maldonado. AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1777, (18 de junio de 1777).

<sup>18</sup> AGN. *Tierras*, v.766, e.6, fs.200-205 (25 de octubre de 1784)

## II.2 Linderos

Ya se vió anteriormente el seguimiento cronológico de los poseedores de la Hacienda El Astillero, donde es perceptible que para 1629, la propiedad estaba conformada territorialmente en lo fundamental; esto debido a que los límites se modificaron muy poco durante prácticamente un siglo y medio, considerando desde aquella fecha hasta 1784, cuando fue adquirida por Francisco Montenegro Charri. El único que realizó algunas adquisiciones más de tierras, o eran de su propiedad antes de comprar El Astillero, fue Manuel González, y es a partir de las descripciones de su periodo que reconstruyo el mapa de la propiedad.

Es factible observar la composición territorial de la hacienda de acuerdo a las mercedes de sitios establecidos en el mapa 3, que reitero, no se modificó mucho. Sin embargo, en momentos es inevitable tomar en cuenta algunos aspectos de dos posesiones más que tenía Manuel González hacia el norte de El Astillero, Tasdó (Taxtó) y Bají (Baxí), que fueron plenamente consideradas al realizar el inventario de sus bienes cuando murió.

Hay además algunas particularidades más a destacar. Cuando se hizo el inventario de bienes, se habló de "tierras sobrantes" entre los sitios y caballerías, las cuales mientras no hubo necesidad de manifestar ante autoridad alguna, fueron consideradas propiedad del hacendado. No se mencionó el monto de las mismas, pero sí de un precio, el cual equivalía al costo de un sitio para ganado menor.<sup>19</sup> Este dato resulta contradictorio, pues cuando se habla de los linderos de la hacienda, estos se van un poco más allá de los establecidos por las mercedes, rebasando con mucho el área sobrante considerada. El Astillero, por tanto, tenía más tierras de las

---

<sup>19</sup> AGN. *Tierras*, v.2105, e.1 (2 de septiembre, 1752)

declaradas por sus poseedores. Si el inventario se hacía ante autoridades, es muy probable entonces que hubiera complicidad de las mismas al permitirlo.

Teniendo en cuenta la escasa información para profundizar en las actividades de la hacienda durante el siglo XVII, se analiza únicamente las circunstancias en que se desarrolló El Astillero a lo largo del siglo XVIII, específicamente de 1711 a 1785. El primer año por ser la primera ocasión en que se habla muy brevemente de su composición y producción de ganados por parte de Margarita de Resendiz;<sup>20</sup> y el segundo por el decaimiento productivo que manifestó al momento de su venta.

Se entiende entonces que al establecer en este apartado los linderos de la hacienda, entre 1711 y 1785, se hace con el afán de circunscribir el área de estudio, sin buscar realizar un seguimiento meticuloso de la manera en que se pudo modificar su extensión en los 73 años de su formación.

Las características orográficas del terreno eran diversas. En ese sentido, es importante mencionar que la hacienda estaba hacendada en lo que podría considerarse un volcán extinto. Así, observando el mapa 3, se nota que las principales poblaciones como Huichapan, Alfajayucan y Chapantongo; estaban situadas a menos de 2,150 metros sobre el nivel del mar, mientras El Astillero se ubicaba a las orillas de un llano a 2,550 metros sobre el nivel del mar; localizándose algunos cerros a los alrededores todavía más elevados, en especial el Hualtepec de 3,000 metros de altura. Las tierras aprovechables para la agricultura se localizaban en el llano entre la hacienda y el cerro mencionado, utilizándose para su riego el jagüey de la Estanzuela, y en ocasiones los ojos de agua cercanos. Había otras tierras utilizadas para su actividad ,

---

<sup>20</sup> En septiembre de 1711, los dueños de haciendas y ranchos de Huichapan tuvieron que dar una descripción de su composición y producción, así como una tasación de las mismas para hacer donativos económica a la Corona. AGN. *Tierras*, v.1430, e.11 (1711).

pero definitivamente de carácter temporal.<sup>21</sup> Entendiendo con esto que la ganadería era la actividad preponderante de la hacienda.

Para 1711, se establecían como componentes de la hacienda "cinco sitios de ganado menor, uno de maior, y de veinte cavallerías de tierra,"<sup>22</sup> lo cual equivalía aproximadamente a 6,512.8 hectáreas.<sup>23</sup>

El mapa 3 nos da una idea de los límites y de su ubicación. En las descripciones se dice que la hacienda limitaba al oriente con tierras de los Benites, hacienda Las Golondrinas y de los Guixadas. Por el sur con el rancho Santa Lucía y otros sitios pertenecientes al Marqués del Villar y sus herederos. Por el poniente con las comunidades de Vitehé y la Sabinita. Y por el norte, con el sitio de Zequetejé, con el rancho Demynxá, Tynthé y El Sauz.<sup>24</sup> Como partes de la propiedad, identificamos las siguientes unidades productivas: El Astillero, los ranchos de El Sauz y Heredad, Tasdó o El Salto, Nusní y Bají,<sup>25</sup> dentro de los cuales se ubicaban los sitios de ganados menores y mayores, y también las caballerías enunciadas, identificadas en ocasiones con nombres.

<sup>21</sup> AGN. Tierras, v.2105, e.1 (2 de septiembre de 1752)

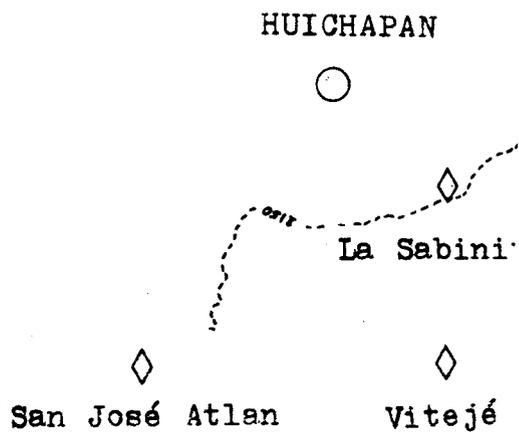
<sup>22</sup> AGN. *Tierras*, v.1430, e.11 (1711)

<sup>23</sup> El Virrey Mendoza expidió en 1536 las "ordenanzas y preceptos para medir criaderos de ganados mayores y menores, caballerías y demás tierras," por las cuales la estancia de ganado menor debía tener "de oriente a poniente cinco mil varas y de norte a sur otras cinco mil" (equivalente a 17.49 km<sup>2</sup>), la de ganado menor "tres mil trescientas treinta y tres varas y un tercio" de largo y ancho (equivalente a 7 km.)... Dichas ordenanzas fueron confirmadas en 1577. Andrés Lira y Luis Muro. *Op. cit.* p.408. A principios de 1537 [el virrey Mendoza] determinó que la caballería equivaliera a una superficie de 552 por 1104 varas ordinarias, o sea poco menos de 43 has. Francois Chevalier. *Op. cit.*, p.86. 1 caballería = 42.7953 ha.; 1 sitio de ganado mayor = 1755.61 ha. y 1 sitio de ganado menor = 780.27 ha. Gisela von Wobeser, *Op. cit.*, pp.89-91.

<sup>24</sup> Confrontación de descripciones, memoriales y estudios de campo con la carta orográfica de INEGI. AGN. *Tierras*, V.2105, e.1 (2 de septiembre de de 1752); v.3568, e.1 (2 de abril de 1718). *Carta topográfica*, Huichapan, F-14C-78, INEGI (CETENAL).

<sup>25</sup> AGN. *Consolidación*, v.24, e.1 (27 de febrero de 1751).

# MAPA 3. LOCALIZACION E INTEG



NOPALA



## II.2.1 Controversias

Un sinnúmero de problemáticas se presentaron después de la venta de la hacienda en 1752. En 1763, Nicolás Badillo, dueño del rancho San Pedro Chapulaco, se quejaba de don Miguel Mejía Maldonado, pues "no cesa de perjudicar... con sus ganados y sirvientes quebrantando los linderos fijos."<sup>26</sup> Agustín de Quintela, dueño de la hacienda San José, al sur de El Astillero, en la cual se hallaba el sitio de Santa Lucía, también se quejaba en 1766 por la brusca intromisión que el dueño de El Astillero hacía en sus tierras, contando incluso, con el apoyo de las autoridades de Huichapan y Alfajayucan.<sup>27</sup> En este último año, Mejía Maldonado también tuvo problemas con los colindantes, al poniente y al norte de su hacienda, en este caso él alegaba que los naturales de La Sabinita "molestan y perjudican continuamente... en las tierras de su hacienda introduciéndole ganado, destruyendo los sembrados, y rompiendo los potreros y consumiendo los pastos."<sup>28</sup>

Los problemas descritos tenían un origen perfectamente explicable. Cuando Miguel Mejía Maldonado compró la hacienda al albacea de Manuel González, Juan Cristóbal Sánchez de la Baquera, no le entregó personalmente, ni las tierras ni los títulos, por lo cual al no cotejarse ni medirse aquellas, la confusión fue el resultado obvio.<sup>29</sup>

Hay elementos claros de que Juan Sánchez de la Baquera al vender, lo hizo modificando la ubicación del centro de las mercedes otorgadas desde finales del siglo XVI, y dando unas escrituras por otras. En 1772, Guillermo Mejía, al seguir un litigio contra aquel para establecer los límites verdaderos, se manifestaba de la siguiente forma:

<sup>26</sup> AGN. *Tierras*, v.2105 (23 de septiembre de 1763).

<sup>27</sup> AGN. *Tierras*, v.2104, e.1 (13 de enero de 1766)

<sup>28</sup> AHPJ. (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1768 (15 de diciembre de 1768)

<sup>29</sup> AGN. *Tierras*, v.966, e.2 (1 de julio de 1772).

"... lo que Dn Juan Xptobal pretende, que es ir midiendo sitios, sin hacer caso de la ubicación de las mercedes; pues como hasienta en su escrito quiere que se execute sin dejar tierra baldia, ó hueco alguno; Asersion sumamente deshordenada por varias razones: La primera y mui principal es: Si el Exmo. Sr hizo merced de un citio para Ganado menor en terminos de San Pedro Donica, donde se hallan unos ojos de agua, [¿]abra rason para que Dn Juan Xptobal quiera ponerlo en la punta de un serro[?] Si el Exmo Sr. hizo merced de otro citio donde los naturales llaman Guandó [¿]será justicia ponerlo donde llaman Minsá[?] De ninguna manera. y asi de los demas... Digo que en verdad que tiene certificasion de haver entregado los títulos. Pero tambien hade confesar Don Juan xptoval que en lugar de la merced de la salitrera le entregó otro quaderno, en que se contienen dos cavallerias que llaman del Bendemañuní, y de aquí se infiere la mala fe con que adquirio la certificación,..."<sup>30</sup>

En realidad no se trataba de errores involuntarios, muy por el contrario, Sánchez de la Baquera pretendía posesionarse de algunos de los terrenos que estaba vendiendo. Francisco Montenegro Charri, tenedor de bienes de Ma. Antonieta Cadena, dueña de la hacienda de Juiscaza, ubicada al oriente de la de El Astillero, manifestaba que en 1773, sus partes se quejaban de perjuicios provocados por Juan Cristóbal Sánchez de la Baquera, quien "después de largo tiempo, compró la Haza. de Toco faní [Tecofaní], questa se compone de un sitio, y seis cavallerías...",<sup>31</sup> la que colindaba por el oriente con la de Juiscaza y por el poniente con El Astillero, siendo parte anteriormente de esta última.

Para los tiempos en que Francisco Montenegro Charri hizo adquisición de la hacienda, en 1784, seguían presentándose controversias limítrofes del mismo tenor enunciado anteriormente.

<sup>30</sup> AGN. *Tierras*, v.966, e.3 (23-24 de octubre de 1772)

<sup>31</sup> AHPJ, (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1773 (19 de junio de 1773)

### III. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA INTERNA DE LA HACIENDA

Sabemos lo que nuestros antepasados, comían, vestían e intercambiaban. Conocemos la manera en que se auxiliaban de distintas herramientas, una vez que sus simples manos eran insuficientes en la elaboración de aquellos productos. La cantidad de esos implementos auxiliares del hombre, pueden, de manera contundente revelar la actividad productiva preponderante, los montos, y en cierta forma, los contactos en los cuales se abastecían de lo necesario para su actividad y dónde vendían sus propios productos. Recrear un ambiente en el que herramientas y hombres se unían, en el propósito de producir para vivir, tiene como único fin, ver la manera en que los hombres se organizaban, los espacios creados para ello y los frutos adquiridos.

#### III.1 Medios de producción

El tipo de unidades productivas que estoy analizando, conocido como haciendas, combinaba ya varias actividades de producción en el siglo XVIII, adaptadas por supuesto, al tipo de suelo en el que se hallaran asentadas. La agricultura y la ganadería, por razones obvias, eran las más desarrolladas.

### III.1.1 Tierras de labor y de pastoreo

De las 20 caballerías de tierra pertenecientes a El Astillero con una clara regularidad, por lo menos desde 1711, más o menos la mitad de ellas se encontraban en el llano ubicado entre la hacienda y el cerro de Hualtepec, ya visto en el mapa 3 de la unidad precedente, el cual recibía el escurrimiento de las lluvias. Considerando esos aspectos, la superficie susceptible de ser cultivada, oscilaba en aproximadamente 427.9 hectáreas.

En 1785<sup>1</sup> se hacía mención de las tierras que por sus características, estaban dedicadas alcultivo:

- Labor nombrada El Puerto, con cerca doble de madera.
- Labor nombrada Guatpec, con cerca de madera, barbechada y que le caben 150 kilogramos de maíz (3 fanegas).
- Pedazo de tierra.

La segunda en mención reafirma la ubicación establecida renglones arriba, siendo muy probable la cercanía de El Puerto y el pedazo de tierra a la misma.

Se confirma en este espacio la regularidad desde 1711<sup>2</sup> en la utilización de un sitio de ganado mayor y cinco sitios para ganado menor dedicados al pastoreo de los animales de El Astillero. Esa cantidad de sitios fluctuaba en alrededor de 5,656.9 hectáreas, que como hemos visto antes, pudieron ser más, por los "huecos y baldíos" dentro de los linderos, y los espacios que uno u otro propietario adquirieran.

Reafirmo también la peculiaridad del periodo de posesión de la hacienda por parte de Manuel González, quien rebasó con mucho su extensión tradicional en ese tipo de sitios, al alcanzar la cantidad de 14,239.9 hectáreas (16 sitios para ganado menor y el sitio para ganado

<sup>1</sup> AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1784

<sup>2</sup> AGN. *Tierras*, v.1430, e.11, fs.1-12 (1711. *Ibid.*

mayor), casi triplicando así la extensión de propiedades ligadas a El Astillero.<sup>3</sup>

La capacidad de ocupación también fue variable como veremos más adelante, no se tenía la misma cantidad de cabezas de ganado en 1711 que en 1785.

### III.1.2 Herramientas y animales para el trabajo

Los montos productivos de El Astillero; si se aprecian con minuciosidad las dimensiones de tierra cultivables y las dedicadas al ganado, las cantidades de herramientas y animales de trabajo, el número de trabajadores, etc.; pudieron superar con mucho lo únicamente indispensable para el mantenimiento de la hacienda. La estructura general, claramente evidencia una organización productiva de jabón, pieles y probablemente carne para su venta al exterior.

Las haciendas que tenían a la agricultura como principal actividad, se les puede encontrar en zonas en las cuales el agua no fuera un problema, o al menos los ciclos de lluvia anuales, para las de temporal, fueran regulares.<sup>4</sup> En ellas según Enrique Semo, se hallaban herramientas del siguiente tipo:

"Los inventarios de las haciendas del siglo XVIII, Jesuítas y laicas, por igual, incluyen un gran número de arados, rejas, hoces, azadones, barretas, picos y grandes cantidades de la coa indígena. Para la trilla se usaban palas, bieldos, cedazos y patrones de medida. Había además, casi siempre, martillos, hachas y machetes en cantidades suficientes."<sup>5</sup>

<sup>3</sup> AGN. Consolidación, v.24, e.1 (27 de febrero de 1751).

<sup>4</sup> Al respecto existen una buena cantidad de estudios que pueden dar la ubicación y sus capacidades de producción.

<sup>5</sup> Enrique Semo. "Hacendados y campesinos", en Úrsula Ewald, *Estudios sobre la hacienda colonial en México*, las propiedades rurales del Colegio del Espíritu Santo en México, 1685-1767, 1976, p.95.

La técnica utilizada por los indígenas, especialmente en este tipo de haciendas, estaba todavía presente y se combinaba con la técnica traída por los españoles.

La ganadería, siendo una actividad introducida totalmente por los españoles y desarrollada casi exclusivamente por ellos en el siglo de estudio, utilizaba técnicas y herramientas totalmente europeas.

A apoyado en los cuadros 3.2, 3.3 y 3.4 del apéndice, el cuadro 3.1 muestra herramientas según el uso al que estaban destinadas. Las dedicadas a la construcción debieron tener ocasionalmente usos en las otras dos clasificaciones.

Considero a continuación el inventario y avalúo de los bienes que poseyó Manuel González, realizado en 1751, después de su muerte. En este inventario se consideraron las herramientas que se utilizaron en el trabajo de El Astillero, el rancho El Sauz y Heredad, la hacienda Tasdó y la hacienda Bají.

El cuadro 3.2 del apéndice, contiene tanto instrumentos dedicados a la labranza de la tierra, como los utilizados en el aprovechamiento y procesamiento de los productos del ganado y, por supuesto, otros tantos necesarios para distintas tareas obligadas en el campo y la hacienda como: escoplos, martillos, asuelas, hachas y barras.

Dentro de los instrumentos dedicados a la agricultura, destaca en particular la cantidad de palas y hoces. Estas últimas aparecen en número considerable en los cuatro sitios. Las coas, aunque en un número menor, aparecen en cada uno de los sitios analizados, observándose que todavía se utilizaban en ese tiempo. Algo importante de resaltar es la cantidad de yuntas dedicadas a la agricultura, con todos sus implementos, indicadas en el cuadro 3.3 del apéndice. En total, los cuatro sitios sumaban 39 yuntas dispuestas para el trabajo y 20 más de reserva.

En 1751, el precio de las yuntas variaba según tuviera o no sus aperos, es decir, el equipo indispensable para ser utilizadas en el trabajo; compuesto regularmente de un arado, un yugo, coyundas y; tiras de piel, sogas o cadenas para el arrastre del arado. Las yuntas aperadas tenían un precio de 18 pesos y las que no contaban con él valían 14. Significa entonces que El Astillero tenía 252 pesos en yuntas bien equipadas y 224 por las de reserva, para sumar 476 pesos. Toda la propiedad contaba con 702 pesos en el primer grupo y 280 por el segundo, totalizando 982 pesos.

La naturaleza del suelo de El Astillero, entendiéndolo su origen volcánico, es medianamente compactable (no se hace muy duro) al dejarlo reposar de un ciclo anual al otro. En un suelo de este tipo, y conociendo el trabajo agrícola de la región, el rendimiento de una yunta por día, estableciendo como característico el periodo de siembra a lo largo del mes de abril, equivalía a un promedio de 1,000 metros cuadrados ó 10 áreas por día. El resultado del trabajo de una yunta al mes era de 30,000 metros cuadrados, equivalente a 3 hectáreas. El Astillero contaba con 30 yuntas, entre aperadas y no aperadas. Entre todas las yuntas podían sembrar una extensión aproximada de 90 hectáreas anuales. Si se recuerda, al principio de esta unidad establecí un total de 427.9 hectáreas susceptibles de uso para el cultivo; significa entonces que con las yuntas disponibles, la hacienda apenas podía cultivar 21% de ese total.

La cantidad de implementos dedicados al aprovechamiento del ganado es significativo, especialmente en El Astillero, donde se encontraba el lugar de matanza de los animales del lugar y de los otros sitios.

Los fierros y marcas para herrar ganado bajo el registro de El Astillero, eran poseídos por tres de los sitios. Únicamente carecía de ellos la hacienda de Tasdó, en la cual seguramente se utilizaban los fierros de los otros sitios.

El cobre labrado en 17 piezas, considerado como el apero (equipo) de la matanza, sumó aproximadamente 848 kilogramos, y debió estar compuesto básicamente de cazos y contenedores para la cocción, calentamiento y almacenamiento de la carne y pieles extraídas de los animales. La canoa estaba íntimamente relacionada a esta actividad.

El número de hachas leñeras en la hacienda principal, indica la necesidad que había de cortar madera para abastecer del combustible suficiente, tanto al lugar de la matanza, como a las cocinas existentes.

Es pertinente destacar también, la función que tuvieron los 24 pares de tijeras para trasquilar, considerando que en los cuatro sitios había ganado lanar y ganado de cerda.

En otro inventario de 1778, realizado a la muerte de Manuel Mejía Maldonado, que aparece en el cuadro 3.4 del apéndice, se localiza información bastante diferente a los dos cuadros previos. Miguel Mejía Maldonado, compró únicamente la hacienda principal de El Astillero, esa es la causa por la cual todos los implementos y animales presentados, corresponden exclusivamente a dicha hacienda.

Se observa que los objetos para la ganadería mantenían una presencia importante, aunque en algunos de ellos la cantidad haya disminuido. El cobre labrado de la matanza, por ejemplo, disminuyó considerablemente de 848 a 371 kilogramos. Las hachas, de 13 enumeradas anteriormente, se llegó únicamente a 5.

Las tijera de trasquilar, aunque se establecieron categorías en este segundo inventario, seguían sumando 24, más una para cortar cueros. Los fierros y marcas para herrar ganado, seguían teniendo una cantidad similar, 8 en el anterior y 8 en este último, aunque en el segundo únicamente se mantenía un fierro con registro, habiendo tenido 3.

Elementos ausentes en el anterior conteo y que se presentan en un número considerable en el segundo, son los aparejos o monturas; separados en cuatro grupos, sumaron todos 53 en total.

En cuanto a los implementos para la agricultura, incluyo en el cuadro 3.4 a las yuntas de bueyes. La comparación de este aspecto entre el cuadro referido y el 3.3, indica que en El Astillero, la cantidad de tierras laborables pudo haber aumentado. Considerando que para ambos inventarios el número de yuntas aperadas era de 14, pero que las yuntas sin apero y de reserva sí se habían duplicado, pasando de 16 a 32. La presencia de 21 yugos extra podría confirmar esta sospecha. También el aumento considerable de hoces en el cuadro 3.4 puede apoyar mi aseveración, pues de 21 en el primer cuadro, conté 36 en el segundo.

La presencia de otros objetos, en general no es muy variable. Se pueden considerar barras, barrenas, escoplos, martillos, tenazas y utensilios para pesar como una romana y las balanzas. Lo que sí es novedad, es la enumeración de objetos para medir semillas, el cuartillo, el cuarterón y la saranda.

Francisco Montenegro Charri, al comprar la hacienda, realizó un nuevo inventario en 1785. La elaboración debió tener características muy distintas a los anteriores, pues la merma en el tipo y número de los implementos es palpable.

Aunque en el cuadro 3.5 del apéndice se aprecian 11 yugos, en el inventario las yuntas ya no están consideradas. El número de hoces disminuyó a 21, número muy similar al primer inventario (cuadro 3.2). Las barras y barretas mantienen cantidades semejantes en los tres inventarios. Se siguen mencionando las herramientas de medición: romana, balanzas, media de medir semillas y cuartillo. El número de hachas no se modificó entre este y el anterior conteo.

Los objetos de la matanza como las prensas, la canoa y los fierros para herrar ganado no disminuyen mucho; las tijeras para trasquilar suman aquí 19, habiéndose contado anteriormente 24. El cobre labrado ya no es mencionado en este último inventario.

El conteo de herramientas y animales existentes en El Astillero, realizado en base a los inventarios de 1751, 1778 y 1785; arroja datos interesantes.

En primer lugar; la ganadería y la agricultura eran las actividades desarrolladas en la propiedad. Ambas mantuvieron cierta uniformidad en los dos primeros inventarios, pero el tercero disminuyó; lo cual debió reflejarse en la producción. En este sentido, las propiedades adicionales de la hacienda consideradas en 1751, tenían una influencia considerable

En la agricultura, la utilización de la coa indígena para sembrar era combinada con las técnicas traídas de España, las cuales reflejaban ventajas muy superiores al utilizar las yuntas de bueyes. El cálculo realizado respecto al trabajo de las yuntas, arrojó para 1751, una capacidad de siembra de 90 hectáreas por ciclo de siembra anual, y de 138 hectáreas para 1778. En 1785 no fue mencionada yunta alguna. La cantidad de hectáreas que se podían sembrar con el número de yuntas disponibles, no garantiza que se hubiera realizado tal cual, únicamente se hizo el cálculo para dar una referencia. Las tierras de temporal estaban sujetas a las condiciones climáticas.

La regularidad en la aparición de herramientas agrícolas a lo largo de los tres inventarios, tales como hoces y objetos de medición, nos asegura que se sembraba, pero sin dar una aproximación en números.

La aparición de herramientas de uso en el cuidado y aprovechamiento de ganados manifestaron cierta regularidad del primero al segundo conteo, no así en el tercero, el cual resultó bastante limitado. Elementos como fierros para herrar ganado, tijeras de trasquilar y la canoa para sebo,

estuvieron en los tres años sin cambiar sus cantidades de manera considerable. Lo que sí fue disminuyendo paulatinamente fue el cobre labrado de la matanza, compuesto de peroles principalmente, lo que indica la disminución en el aprovechamiento de los productos animales.

### III.2 Mano de obra

El servicio interno de El Astillero para la atención personal del hacendado y de su familia, requería de personas de extrema confianza. Ese papel era realizado por los esclavos, los cuales eran considerados parte del patrimonio de la hacienda, por tanto eran incluidos en los inventarios, asignándoles precio de venta como a cualquier objeto o animal.

En el cuadro 3.6 del apéndice, se observan los nombres y precios de los esclavos de El Astillero, incluidos en los inventarios de bienes de 1751 y 1778. En ellos se observa claramente que su precio dependía del rendimiento producido de acuerdo a su edad. Juana de 70 años, ya en plena senectud, valía lo mismo que María Josefa de 4 años. La primera seguramente todavía era útil en actividades de cocina y la segunda ya podía ayudar a los mayores en trabajos domésticos no muy rudos. Trinidad Raphaela, a los 9 años ya podía ser empleada en actividades domésticas. José Bermejo, de 12 años, era plenamente activo, al grado de valer lo mismo que Manuel y Simón, mayores de 30 años en el primer inventario. Joséfa de 10 años y Rita Augustina de 33, alcanzaban los precios más altos, no únicamente por el trabajo constante que debieron estar realizando de acuerdo a su edad, sino también por su calidad de mujeres, susceptibles de engendrar nuevos esclavos.

El trabajo de la hacienda, relacionado con el cuidado del ganado y el cultivo y cosecha de productos agrícolas, dependía de las dimensiones de esta, de acuerdo a los montos observados en ganados y en herramientas; de donde se deduce que el número de trabajadores para realizarlo debió ser amplio.

Hacer un seguimiento minucioso de la mano de obra de El Astillero no es posible, debido a la ausencia de datos que nos permitan realizarlo, sin embargo, es posible por otro lado, ver escuetamente el tipo de relación que los trabajadores tenían con la hacienda, las categorías e incluso los salarios mensuales que percibían, según el cuadro 3.6 del apéndice.

Durante los trámites de venta de la hacienda, en 1784, los niveles productivos de la misma, al parecer se habían ido a pique, según la preocupación manifestada por el albacea Joaquín de Villasana:

"Digo que la citada Hacienda esta para remate, y para justificar su valor es indispensable la liquidación de cuentas, lo que no se puede egecutar prontamente por estar corriente el gasto, pues no puedo dejar de pagar, al Administrador, capatas, Ayudante, y demás Sirbientes, como gañanes, y Alquilados. Fuera de esto el gasto de la casa no sesa, assi de Carne, como de chocolate, Velas y demás necesarios, sin dejar de dar a los herederos lo que se les ofrece, y pagar Diesmos, y Primisias, Sensos, y Alcabalas."<sup>6</sup>

De esta manifestación puedo concluir que los trabajadores de la hacienda eran asalariados; y aunque el número de trabajadores haya podido disminuir desde 1751 hasta 1784, es casi seguro que el manejo de los trabajadores anterior a aquel año, haya tenido características similares. La estructura productiva de la hacienda me hace pensar eso.

<sup>6</sup> El documento ilustra que había un administrador, un capataz y un ayudante, quienes dirigían las labores de la hacienda. Gañanes: trabajadores de labranza. Diezmos: décima parte de los frutos que pagaban los fieles a la Iglesia o al rey. Primicias: prestación de frutos y ganados, que se daba a la Iglesia además del diezmo. Censos: contribuciones o tributos. Alcabalas: nombre de cierto derecho antiguo que cobraba el fisco sobre las ventas y permutas. AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1785. Términos consultados en el *Diccionario de la lengua gramática y verbos*, 1995.

CUADRO 3.7. TRABAJADORES DE EL ASTILLERO POR DIVICIÓN DEL TRABAJO

Dirección y coordinación	Trabajo en la ganadería	Trabajo en la agricultura	Trabajo doméstico
Administrador	Vaqueros	Gañanes	Aguador
Mandón principal	Porqueros	Milperos	
Mandón ayudante	Becerrero	Alquilados	
	Pastores		

A la cabeza, después del hacendado, se encontraba el administrador, quien dirigía y coordinaba todas las actividades de la hacienda, teniendo regularmente que llevar registros escritos de producción, ventas, pagos, compras, etc. Tenía a sus órdenes al mandón principal y su ayudante, quienes dirigían personalmente a los demás trabajadores, supervisándolos y dotándolos de las herramientas necesarias; estos últimos eran los capataces.

Los trabajadores dedicados al cuidado del ganado, por sus denominaciones, ilustran claramente su tarea respectiva. Siendo un poco más conciso, identifiqué a los vaqueros como encargados de los animales mayores, y a los becerreros, pastores y porqueros, dedicados a los ganados menores.

El trabajo agrícola era completado por la actividad de gañanes, milperos y alquilados. Aunque el número de alquilados no aparece en el cuadro 3.8 del apéndice, la probabilidad de que fueran de un número similar al de los gañanes es posible, si se observa el total adeudado en todo el periodo; e incluso pudo ser mayor, si se les pagaba menos.

El aguador tenía una tarea bien definida; la de proveer agua para uso de los habitantes del casco de la hacienda, pero también debió realizar trabajos de apoyo al interior, atendiendo su movimiento constante entre la servidumbre.

EL cuadro 3.8 del apéndice, también nos ofrece categorías, cantidades y salarios, representados por mes. El cuadro es únicamente un indicador en

el periodo manifestado, realizado en quel momento para hacer las estimaciones sobre adeudos a los trabajadores, pero varios aspectos pueden concluirse de él.

Las manadas de caballos, bueyes y vacas, requerían varias personas para su cuidado; 9 estaban dedicadas a esa tarea en la hacienda. Las ovejas y cabras eran cuidadas por 10 personas, seguramente niños la mayoría de ellos, si se observa la cuota salarial por mes; 3 pesos para tres de ellos, 2 pesos para tres más y 12 reales (1.5 pesos) a los cuatro restantes. 16 trabajadores asalariados en total se ocupaban de los distintos ganados. Al no verse otro tipo de categoría, además de las del becerrero y el porquero, en relación directa con el cuidado de los animales, considero que estos dedicaban mucho de su tiempo al trabajo de la matanza.

Las tareas agrícolas empleaban a 14 trabajadores en suma. Cobraban todos la misma cuota mensual de 3 pesos, y por la cantidad de meses que se les adeudaba, se puede inferir que no eran contratados por temporadas cortas, muy por el contrario, debieron ser trabajadores completamente arraigados a la hacienda. Quizá se cumplía la visión de Enrique Semo, según la cual, en las haciendas los "campesinos juegan sucesivamente varios papeles o viven simultáneamente una doble o triple personalidad: comunero, arrendatario de tierras ajenas, trabajador asalariado, peón acasillado."<sup>7</sup> El Astillero contaba con mano de obra constante, según se deduce de los datos. Pero, regularmente, se requería de otros servicios menos constantes. En un periodo más corto que el anterior analizado, del 16 de febrero de 1784 al 11 de enero de 1785,<sup>8</sup> se reportaba haber pagado por su servicio a la hacienda a los siguientes:

- Veleros, 2 pesos 7 reales
- Sellador, 1 peso 2 reales

<sup>7</sup> Enrique Semo. *Historia de la cuestión agraria mexicana*, 1988, p.86

<sup>8</sup> AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1785.

- Herrero, 3 pesos 6 reales
- Cocineras, 11 pesos 5.5 reales
- Carpinteros, 2 pesos 2.5 reales
- Curtidor, 2 pesos
- Fábrica de la cárcel, 13 pesos 4 reales

Los cortos pagos indican que su trabajo se desarrolló por breve tiempo. Se trataba de actividades especializadas y obedecían a mejoras y mantenimiento necesarios para el buen funcionamiento de la hacienda. Probablemente también obedecían a mejoras para su venta.

### III.3 Obras de infraestructura y casco de la hacienda

Es común que al acercarnos a una construcción antigua veamos una serie de piezas de todas dimensiones. Ante nuestros ojos, los espacios, formas y volúmenes; pierden sentido si ignoramos para lo que fueron construidas. Es importante por ello, adentrarse a averiguar la funcionalidad de cada una de las partes del edificio.

Las características constructivas, por los tipos de materiales utilizados, respondían definitivamente a los recursos existentes en la zona.

J. M. Meneses Llaguno enfatiza particularmente este aspecto:

En Huichapan, región que colinda con el bajío queretano, la tradición artesanal en talla de cantera se conjuga con la existencia de bancos de ese material, de tal manera que las haciendas de esta comarca se caracterizan por el uso intensivo de cantera para columnas, arquerías, cerramientos y otros elementos estructurales y ornamentales.<sup>9</sup>

Las necesidades y los recursos económicos de los propietarios reforzaban esa situación.

La hacienda El Astillero fue construida con cantera; combinada con piedra volcánica, en especial en los cercados, corrales y construcciones

---

<sup>9</sup> J. M. Meneses Llaguno. *Historia y arte de las haciendas de Hidalgo*, 1993, p.121

dedicadas al desarrollo del trabajo. Cercas de piedra y lodo, revocadas de mezcla, es una descripción constante al revisar los inventarios de bienes,<sup>10</sup> pero también se usó el ladrillo en los pisos de cuartos principales.

En los mapas presentados previamente, se localiza la hacienda de El Astillero en la línea divisoria del llano y las faldas del cerro Gerja. Era muy común la inundación de algunas partes del llano en temporadas de lluvias, así que la construcción se realizó en una parte ligeramente elevada, sin alejarla de las fuentes naturales de agua permanente. Una observación gráfica del conjunto de la hacienda no es posible por diversas razones: varias de las piezas mencionadas en los inventarios, cayeron en desuso y fueron derribadas o simplemente abandonadas, rescatando los propietarios posteriores a la última fecha del periodo de estudio, únicamente las partes más resistentes, y agregando nuevas construcciones, con lo cual la fisonomía actual de la hacienda es totalmente distinta de la original. La descripción de inventarios no dan la ubicación de las partes respecto a un punto de referencia. Únicamente se da una lista de las habitaciones sin orden alguno, además no hay un plano de la hacienda.

Si se considera la opinión de Gisela von Wobeser en cuanto a la composición de la infraestructura de una hacienda, se verá que prácticamente todo lo construido para su funcionamiento, englobaba propósitos bien definidos. Menciona "el casco, que era el centro administrativo del conjunto, las obras hidráulicas, los caminos, las cercas, los corrales y las trojes."<sup>11</sup> Identificaré para el presente estudio áreas de habitación de dueños y trabajadores, construcciones para desarrollar el trabajo y construcciones ubicadas fuera del conjunto.

A partir del inventario de bienes realizado después de la muerte de Manuel González, en 1751, se hacía referencia a las partes de la hacienda,

---

<sup>10</sup> AHPJ (Hidalgo) Huichapan, Ramo civil, 1778 (26 de enero de 1778)

<sup>11</sup> Las construcciones eran grandes moles de piedra, generalmente de una sola planta dotada con sobrias fachadas. Gisela von Wobeser. *La formación de la hacienda en la época colonial*, 1983, p.83

pero no en forma tan clara ni tan específica como el realizado en 1778, después de la muerte de Guillermo Manuel Mejía Maldonado.

En el cuadro 3.9 del apéndice, se ve que la hacienda contaba con dos viviendas. Una de ellas tenía una sala principal y una sala de menor rango. Tenía también dos recámaras de medidas idénticas, otra un poco más larga y dos cuartos pequeños. Había un cuarto de guisar y adicional a este existía una cocina de humo. Cerca de las dos últimas construcciones mencionadas se ubicaba una despensa, casi tan grande como la cocina de humo.

La segunda vivienda tenía únicamente una sala, la cual era mayor que las de la primera. Contaba con una recámara y con un cuarto más amplio que aquella. Contaba también con una cocina pequeña. Tenía una pieza en alto sobre el cuarto y la cocina. Se localizaba una capilla junto a la que estaba un cuartito utilizado como sacristía, y unido a estas dos construcciones estaba el cementerio.

El cuadro 3.9 muestra las áreas de reposo, descanso, preparación y consumo de alimentos; e incluso la dedicada a la oración de los habitantes de la hacienda. La vivienda 1 debió ser la hacienda origen. Concluyo eso por hallarse allí lo que denominan la sala principal, y al hacer mención de cuartos, recamaras y cocinas no se habla de la calidad de sus pisos; lo cual indica, o que eran empedrados o que eran de tierra o piedra firme. En la vivienda 2 por el contrario, se hace clara referencia en la mayoría de las piezas a sus pisos enladrillados, considerando además que el lugar de la matanza se menciona en esta última, como se verá en el cuadro 3.10. Significa que esta era el resultado de las innovaciones que se habían venido dando quizá desde finales del siglo XVII y principios del XVIII.

La vivienda 1 era para 1778, la casa donde se concentraba un mayor número de espacios dedicados al trabajo. Lo comprobamos claramente en el cuadro 3.10 del apéndice. En la vivienda 1 había tres patios, uno denominado principal con un área de 17.5 x 17.5 mts.; otro con un horno

de 31.7 x 10.8 mts., y el tercero de 25.9 x 16.7 mts.; todos estaban empedrados y bardeados. Tenía un enorme corral de gallinas de 60.1 x 7.5 metros y una caballeriza de 13.3 x 5 metros, junto al portal de ingreso a la hacienda, que medía 17.5 x 5 metros. Había una troje de 25.9 x 5 metros sobre la despensa, la sala 2 y la recámara 3. Finalmente se incluía un cuartito de bóveda de 5.8 x 1.6 metros, utilizado para guardar los aperos de las yuntas.

La vivienda 2 tenía, al igual que la anterior, tres patios; uno de 25.9 x 16.7 metros, bardeado y empedrado; otro sin área especificada y únicamente bardeado; el tercero denominado de matanza con barda de 142.1 metros de circunferencia por 3.3 de altura, incluía en el centro una pila sin agua. Tenía también una caballeriza de vaqueros de 10.8 x 5.8 metros; una caballeriza de burros de 19.2 x 5.8 metros, ámbos con dos pesebreras; un toril con barda de 45.9 de circunferencia, probablemente para separación de toros de calidad superior al común del ganado vacuno; un corral de 17.5 metros de circunferencia al interior de uno de los patios. Existía una galera (cobertizo) de 15 x 5 metros y 7.5 de alto con piso de tierra; un espiguero de 23.4 x 5.4 metros y 3.7 de alto, con piso empedrado y utilizado para guardar cebada y trigo sin limpiar; un pajar de 5 x 5.8; un corral para leña de 39.2 metros de circunferencia; y dos graneros de 5 x 5 metros. Tenía además un ojo de agua con barda de 28.4 metros de circunferencia; dos pilas de 12.5 x 1.6 metros donde bebían agua los ganados; dos pilas más de 4.1 y 3.3 x 1.2 metros utilizadas para labar; adicionalmente, había una pila de 12.5 x 8 metros donde comían tierra las bestias. Contaba esta segunda vivienda con dos saguanes, uno de 7.5 x 4.1 metros, utilizado como acceso principal, y otro de 5 x 4.1 en la entrada de la matanza.

Las dimensiones de los espacios permiten entender la intensa actividad que debió desarrollarse en su uso. Destaca en primer lugar, el

tamaño del patio de la matanza, el cual debió ser la antesala de las otras construcciones que, directa o indirectamente, se relacionaban con el procesamiento de los productos animales. Se mencionan específicamente el grupo de la bodega para sebo, el freidero, el corral para leña, las tres tinajas para curtir pieles, la paila para hacer jabón, la regla y ratonera para cortar jabón; como la síntesis y consumación de toda la actividad ganadera de la hacienda.

Hacia el exterior de El Astillero, las construcciones consideradas en 1785<sup>12</sup> eran:

- Un jagüey de 66.8 x 41.8 metros.
- Casas, corrales y jagüey ----
- Presa de calicanto ----
- Cera doble de piedra suelta de 19, 273.9 metros.
- Casas, corrales y un ojo de agua con pilas ----

De esto últimos no se dan más detalles. Considero que fueron obras de infraestructura realizadas para apoyar el trabajo de la hacienda, distribuidos en distintas partes de la propiedad. Los jagüeyes almacenaban agua de las lluvias para los ganados. La ubicación del jagüey que identifiqué las medidas, era al Este de la hacienda, a escasos 500 metros. Las casas debieron servir para resguardar herramientas y como habitación de trabajadores. La cerca doble, por su extensión, debió ser parte de lo que marcaba los linderos de la propiedad.

---

<sup>12</sup> AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1778 (26 de enero de 1778).

## IV. PAPEL ECONÓMICO DE LA HACIENDA "EL ASTILLERO"

Los documentos relativos a El Astillero, encontrados en los archivos provenientes del siglo XVII y especialmente del siglo XVIII, sugieren que la hacienda tenía una importancia económica en la región de Huichapan. Si bien es cierto que hay información referente a muchos ranchos y haciendas circundantes, no se compara con lo existente para aquella. Cuando se informaba a las autoridades de la ciudad de México sobre el fallecimiento de Manuel González, y el inevitable proceso para la venta y repartición de sus propiedades, se hacía referencia a él como un hombre muy próspero. Quizá El Astillero no fue su única fuente de riqueza, pero era la propiedad que más le redituaba y alrededor de la cual estaban establecidas sus otras propiedades.

La explotación de los productos de la hacienda es la base de apoyo para entender la razón de su existencia.

### IV.1 Producción agrícola

Hay una referencia en la que los dueños de haciendas y ranchos daban cuenta de las tierras y ganados de su posesión en 1711. En ese documento se le asignaba a El Astillero la calidad de "laboreada de temporal."<sup>1</sup> La integración de 20 caballerías a la misma, indica la calidad que debieron tener. El problema para las zonas de temporal era la irregularidad de las lluvias de un año a otro. Los poseedores originarios no lograron hacerlas producir abundantemente, de allí la consecuente integración de esas tierras

---

<sup>1</sup> AGN. *Tierras*, v.1430, e.11, fs.1-12 (1711).

para consolidar a El Astillero como una unidad productiva de primer orden.

La ausencia de datos indicadores sobre la producción agrícola, imposibilita tener aproximaciones de los montos de las cosechas de granos.

En los inventarios y avalúos de los bienes de los distintos poseedores, aparecen datos escuetos que nos permiten únicamente conocer algunos productos agrícolas, que muchas de las veces eran adquiridos fuera para uso interno, y muy en grado menor, recogidos en las propias tierras. En el inventario realizado después de la muerte de Manuel González en 1751, aparecen una carga de petates chileros, 28 cargas de chile pasilla (retenido de tres años) y 35 fanegas de frijol parraleño.<sup>2</sup> La cantidad del segundo y tercero productos era considerable, pero no hay pistas que nos indiquen su origen.

Por el inventario realizado después de morir Miguel Mejía Maldonado en 1778, se volvió a hablar de productos agrícolas: 460 fanegas de maíz, 14 cargas de trigo, 13 cargas de trigo de mejor calidad, 100 cargas de cebada y 100 cargas de cebada en greña.<sup>3</sup> Cada uno de los productos refleja cantidades considerables. La cebada sumaba aproximadamente 23 toneladas, monto demasiado elevado para ser exclusivo del lugar. Se podría sugerir la posibilidad de que la lista incluyera tanto lo comprado fuera, como lo cosechado en la misma hacienda. Para ello considero la queja que sobre un préstamo de maíz hizo el cura y Juez Eclesiástico del partido de Huichapan al administrador de la hacienda, seis años más tarde, en 1784:

"...Digo que el año pasado de ochenta y cuatro, teniendo yo hecha mi provisión de maíz correspondiente, y habiendo faltado en la Hacienda del Astillero, que corria su administración de cuenta de Don Joachin de Villasana, nos convenimos en que le prestara el que necesitaba, para suplirse en dicha Hacienda, con la obligación de darmelo igual á el que llevaba en el tiempo [que] yo lo hubiese menester; en que

<sup>2</sup> AGN. *Consolidación*, v.24, e.1 (27 de febrero de 1751) Fanega de maíz = 46 a 50 kg. Carga = 138.074 kg. Alejandro de Humboldt. *Ensayo político de la Nueva España*, 1973, p.143.

<sup>3</sup> AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1785

van pasados dos años, y tenido yo [las] necesidades y con motivo de haverse rematado dicha Hacienda se me detuvo la satisfacion de dicho maíz, que fueron quarenta y ocho fanegas,..."<sup>4</sup>

De 1778, momento en que se tomaron los montos de los productos mencionados renglones arriba, a 1785, cuando se presentó la queja del cura habían pasado siete años. La situación de la hacienda se había modificado, máxime si se considera el proceso de venta; sin embargo se puede tomar en cuenta este aspecto para hablar de la manera en que se abastecía la hacienda de los productos necesarios cuando se carecía de ellos.

#### IV.2 Producción ganadera

Según una aseveración que hace Gisela von Wobeser respecto a la ubicación de las haciendas de ganado menor en la colonia, afirma se encontraban "en el norte de la capital, en los alrededores de Puebla y Tlaxcala, en Toluca, Ixtlahuaca, Huichapan, San Juan del Río y Querétaro."<sup>5</sup> Tales haciendas producían ovejas y en segundo término cabras. Retomando a Chevalier, la investigadora considera la asociación de dicho tipo de haciendas a unidades agrícolas o a algún obraje. Según esa ubicación, El Astillero estaría considerado en este grupo de haciendas, pero veamos en que grado.

Retomo nuevamente los inventarios ya utilizados para considerar los ganados y sus cantidades. Me parece relevante en este apartado, realizar una comparación de las distintas categorías y montos de animales existentes de uno a otro inventario, para así observar las posibles variantes de la producción en este ramo.

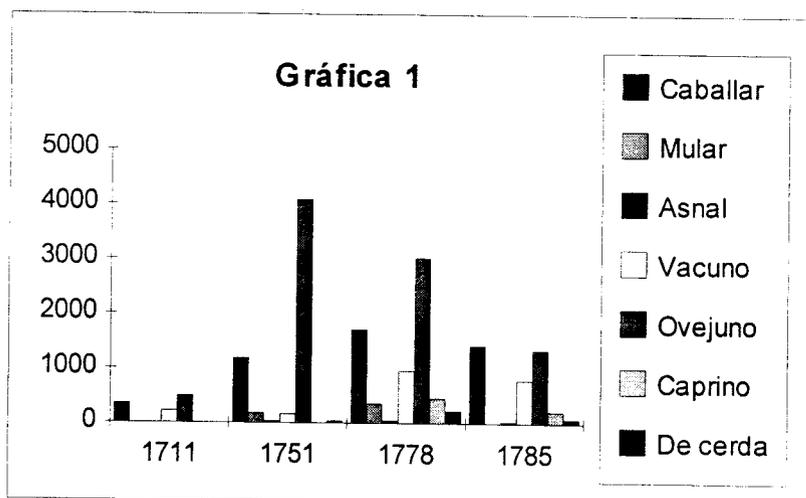
<sup>4</sup> AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1789, (23 de febrero de 1787).

<sup>5</sup> Gisela von Wobeser. *La formación de la hacienda en la época colonial*, 1983, p.74

Los años a comparar son 1711, 1751, 1778 y 1785; tomados ya como referencia en explicaciones previas. Los montos y categorías de ganados para el primer año son menores, sin embargo, al colocarlo junto a los otros tres años en una tabla comparativa, reflejan aspectos que permiten considerar la dinámica de los cambios posteriores. Lo incluyo con el propósito de dar una visión de principio, a pesar de que la comparación de este con los otros años no nos puede dar un seguimiento constante.

CUADRO 4.1. GANADOS DE EL ASTILLERO<sup>6</sup>

Años	Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Ovejuno	Caprino	De cerda
1711	355	----	----	220	500	----	----
1751	1189	179	31	164	4075	----	40
1778	1709	355	50	962	3014	462	231
1785	1420	11	29	793	1342	218	85



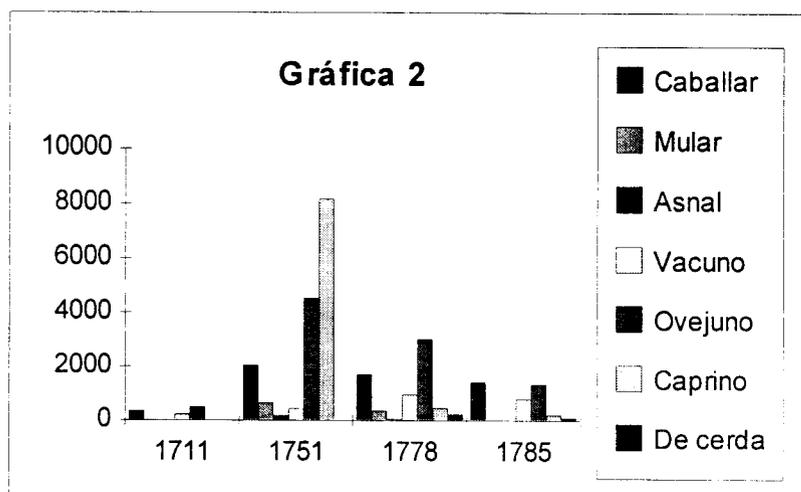
<sup>6</sup> AGN. *Tierras*, v.1430, e.11, fs.1-12 (1711). AGN. *Consolidación*, v.24, e.1 (27 de febrero de 1751). AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1755. AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1784.

CUADRO 4.2. GANADOS DE RANCHOS Y HACIENDAS DEPENDIENTES DE EL ASTILLERO

Años	Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Ovejuno	Caprino	De cerda
1751	852	464	140	271	467	8171	----

CUADRO 4.3. SUMA DE GANADOS DE EL ASTILLERO Y SUS RANCHOS Y HACIENDAS

Años	Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Ovejuno	Caprino	De cerda
1751	2041	643	171	435	4542	8171	40



La separación de los cuadros de ganados de El Astillero son necesarios por las características consideradas del año de 1751. El cuadro 4.1 presenta los ganados exclusivamente producidos en las tierras de la hacienda. El cuadro 4.2 contiene los ganados de los ranchos EL Sáuz y Heredad, hacienda Tasdó, rancho de Nusní y hacienda Bají; todos dependientes de El Astillero, como propiedad de Manuel González. El cuadro 4.3 por último, suma los ganados de El Astillero y las haciendas y ranchos considerándola una propiedad unificada.

Si se observan las categorías de ganados por cada año, será posible ver que para 1711, El Astillero ya manifestaba claramente el tipo de ganado principal que produciría más adelante: ovejas, caballos, mulas y reses.

En 1715, la categoría del ganado mular se separó de la categoría caballar. En ese año, el ganado caballar aumentó un 335% con respecto a 1711. En 1778, la producción de caballos aumentó cerca de 44% con respecto a 1751. En 1785 la producción descendió cerca del 17%.

Al comparar la producción caballar de El Astillero con las otras haciendas en 1751, se observa que las otras haciendas producían cerca del 72% con respecto a El Astillero y cerca del 42% de la producción total

Los caballos, al igual que las otras categorías de ganados, estaban a su vez compuestas de subcategorías que diferenciaban a los animales por su edad, su pureza y su función o utilidad. Había por ejemplo caballos denominados “de año arriba” que tenían precios de 5 pesos y debieron ser los que se preparaban y vendían para la transportación humana, y por supuesto no estaban mezclados con ninguna otra especie de animal. Del total de caballos de El Astillero en 1751, 1518 eran de esta subcategoría; es decir el hacendado tenía un capital aproximado en este grupo de caballos de 7,590 pesos. Los caballos restantes eran “bestias caballares aburradas”<sup>7</sup> y “potros de edad” que costaban entre 3 y 4 pesos.

En 1711, el ganado mular estaba considerado dentro del ganado caballar y no se conoce su número exacto. En 1778, la producción de mulas en El Astillero aumentó aproximadamente el 198% en comparación con 1751. Para 1785, la producción de mulas cayó cerca del 97% con respecto a 1778.

---

<sup>7</sup> Regularmente se trataba de manadas de yeguas con sementales burros para poder obtener mulas de su unión

En el año de 1751, las mulas producidas en El Astillero eran aproximadamente del 39% de las otras haciendas y cerca del 28% del total.

Las mulas alcanzaban precios más elevados que los caballos por lo indispensable de su uso. Las "mulas de recua"<sup>8</sup> valían entre 20 y 30 pesos, según su clase. En 1751, El Astillero contaba con una recua de 13 mulas con un valor total de 30 pesos. En 1778 tenía una recua de 40 animales con un precio de 1,000 pesos, a 25 cada una, y otra más de 26 animales que valía 520 pesos, a 20 cada una. Las 11 mulas de la hacienda, en 1785, valían cada una 14 pesos, lo que sumaba 154 en total. Las mulas en éste último año eran ya viejas, por lo que no podían ser utilizadas para transportar productos a largas distancias. Había también "mulas de año arriba" que valían de 10 a 15 pesos. En 1751 del total de las mulas de Manuel González, 533, estaban en esta subcategoría, sumando aproximadamente 5,330 pesos. Las otras subcategorías incluían a "machos y mulas cerreras"<sup>9</sup> con precio de 8 pesos y "muletos de herradero"<sup>10</sup> que valían 3 pesos cada uno.

El ganado asnal o de burros en 1711 era inexistente. Hacia 1778 los burros de la hacienda aumentaron cerca del 61% con respecto a 1751. En 1785, los burros disminuyeron en un 58% con respecto a 1778. En 1751, los burros de El Astillero representaron aproximadamente el 22% de lo producido en las otras haciendas y cerca del 18% del total..

La utilidad de los burros estaba en segundo término respecto a las mulas. Seguramente eran empleados en el trabajo interno de la hacienda, y como hemos visto, los burros en unión con las yeguas producían el híbrido de la mula.

---

<sup>8</sup> Conjunto de bestias de carga empleadas para trajinar. *Diccionario de la lengua gramática y verbos*, Programa Educativo visual, 1995.

<sup>9</sup> Animales libres sin domar.

<sup>10</sup> Mulo pequeño ya herrado (marcado).

La subcategoría de burros mejor considerada, era la de "burros maestros de manada sueltos" que valían 15 pesos cada uno, y había únicamente 5 en 1778. Con seguridad eran los machos de las yeguas. Las otras subcategorías las conformaban las "burras y burros de año arriba" que valían entre 3 y 5 pesos, conformando con estos el grueso del ganado asnal.

En 1751, el ganado vacuno criado en El Astillero había disminuido cerca del 25% con respecto a 1711. Para 1778 este tipo de ganado aumentó en 587% con respecto a 1751. En 1785, hubo una caída en la producción de cerca del 17% en comparación con 1778.

El ganado vacuno de El Astillero era aproximadamente el 61% del producido en las otras haciendas y el 38% del total.

La carne, los cueros y el cebo era lo que se explotaba de este tipo de animales. No hay indicios claros de hacia dónde pudo haber salido la producción en su venta. Huichapan y Alfajayucan debieron ser los mercados inmediatos, y un poco más alejados Zimapán y Jilotepec, esto de acuerdo a las poblaciones mencionadas en los inventarios, al hacer referencia a las personas que debían dinero a los distintos dueños de la hacienda o viceversa. San Juan del Río y Querétaro también fueron susceptibles de recibir algo de la producción de El Astillero, considerando el camino dirigida hacia aquellas ciudades y la relativa cercanía.

La utilización de los bueyes en la siembra como fuerza de tracción del arado, daba a la categoría del ganado vacuno una importancia vital. Los animales empleados en esa actividad eran, por cierto, los mejor cotizados. Una yunta sin apero valía 14 pesos y una con todo lo necesario para el trabajo costaba 18. En 1751, la hacienda tenía 16 del primer grupo y 14 del segundo; pero si cuantificamos todas las de la propiedad, se verá que había 24 yuntas con apero y 39 sin apero, lo cual equivalía a 1, 038 pesos de

capital en yuntas. En 1778 no se reportaron yuntas y hacia 1785 únicamente había 8 de cada grupo.

Las "vacas de año arriba" o "de vientre" eran las que seguían en precio, costando entre 4 y 6 pesos cada una. Si se considera el año de 1778, cuando más ganado de este tipo hubo en la hacienda se verá que 564 animales componían la subcategoría, lo cual ascendía a 3, 384 pesos. Seguían por último los "becerros de herradero" que costaban entre 2 y 2.50 pesos.

Las ovejas criadas en El Astillero para 1751, habían aumentado 815%, teniendo en cuenta las cifras de 1711. Para 1778, hubo una baja del 26% con respecto a 1751. Para 1778, la baja se aproximó a 56% en comparación con 1778.

En 1751, las ovejas producidas en las otras haciendas representaron el 11% con respecto a El Astillero y el 10% del total.

Se podría entender la mayor cantidad de ovejas en relación a todas las otras categorías si se considera el tamaño, el precio y la utilidad. Las ovejas, al igual que las cabras, podían alimentarse tanto de pastos del llano como de los montes, lo cual durante la mayor parte del año no les faltaba, de allí su constante multiplicación. Lo aprovechable de este ganado era diverso, y debió tener los mismos destinos de lo referente al ganado vacuno. De los borregos se aprovechaba la carne, los cueros, el sebo y la lana.

De las subcategorías de ovejas, los más caros eran los "carneros que van añejos" con un precio de 1 peso y 4 reales. En 1751, la hacienda tenía 220 de ese subgrupo, lo cual equivalía a 330 pesos. Después estaban las "ovejas con sus padres y borregas"<sup>11</sup> sumando 3,125, a 4 y 5 reales cada una totalizando 1, 484 pesos. Las restantes subcategorías "borregos que

---

<sup>11</sup> Manadas o rebaños con borregos machos.

van a primales,"<sup>12</sup> y "borregos y borregas de punta,"<sup>13</sup> fluctuaban entre 3 y 5 reales.

El ganado caprino al parecer no gozaba de una buena predilección en El Astillero. En 1711 y 1751 no había ni una sola cabra. En este último año, sin embargo, se cuantificaron en las otras posesiones 8, 171 cabezas de ganado caprino, lo cual significa que había una especialización. El Astillero únicamente producía ovejas, además de las otras categorías; y las otras propiedades de Manuel González producían cabras en mayor grado. En 1778, la hacienda poseía finalmente 462 cabras, reduciéndose a 218 en 1785.

El aprovechamiento del ganado caprino tenía, como es obvio, muchas coincidencias con el ganado ovejuno, exceptuándose únicamente la lana. La coincidencia estaba incluso en los precios. Se mencionaban en 1751, 950 "chivatos primales castrados" con valor de 6 reales cada uno, y totalizar 712 pesos. Había también "cabras de vientre" en 5 reales la unidad, lo cual de 4,821 cabezas daba como resultado 3,013 pesos. Una subcategoría denominada "chivos y chivas enfermas... los que quedaron fuera de peligro," sumaban 2,400, a 4 reales cada uno arrojaban 1,200 pesos.

Deduzco por el número de chivos enfermos mencionados arriba, que todos los ganados subían o bajaban sus niveles por los efectos constantes de enfermedades, que debieron provocar estragos peores de aquellos que las epidemias causaban a los humanos.

La categoría de ganado de cerda,<sup>14</sup> estimo que abarcaba exclusivamente a cerdos, pues los caballos fueron cuantificados en otras subcategorías. Su número era mínimo, en 1751 sólo había 40 en la

---

<sup>12</sup> Animales entre uno y dos años

<sup>13</sup> Pequeñas porciones de ganado

<sup>14</sup> Pelo grueso y duro de la cola y crines de los caballos, y del cuerpo del cerdo.

hacienda. Casi aumentó el 577% hacia 1778, y en 1785 bajó a poco más del 63% de la cantidad de 1751.

#### IV.2.1 Productos derivados del ganado

La producción derivada de los despojos de los animales tenía fines de uso de primer orden. Francois Chevalier profundiza en dicha explicación en la siguiente manera:

"...El sebo (poco abundante, en verdad) se conservaba y se transportaba fácilmente a las regiones alejadas y se empleaba de manera muy general, pues, a falta de aceite, servía para fabricar el jabón y, naturalmente, las velas. Pero lo que ante todo interesaba a los ganaderos era el cuero, porque se trataba de un producto muy solicitado en Europa, en especial para equipar los grandes ejércitos españoles de la época. Las minas de plata consumían igualmente grandes cantidades de pieles, que se empleaban mucho para los transportes y también para desecar pozos y galerías."<sup>15</sup>

Tomando en cuenta la importancia de tales productos, expongo a continuación los totales en los inventarios referidos previamente, sin incluir el de 1711, por no existir dato alguno que aportar.

CUADRO 4.4. ALGUNOS PRODUCTOS DEL GANADO

Año	Pieles y zaleas <sup>16</sup>	Lana	Sebo
1751	6, 066	5, 983.12 kg.	20, 721.342 kg.
1778	201	----	----
1785	6 + 7 cargas	----	----

Quizá no cabe comparación alguna en la tabla de productos observada arriba, pero sí un estimación de lo producido, al menos en esa época. En

<sup>15</sup> Francois Chevalier. *La formación de los latifundios en México*. Tierras y sociedad en los siglos XVI y XVII, 1982, p.142

<sup>16</sup> Piel curtida de oveja o carnero, con su lana.

1751, al parecer por los problemas de salud y la muerte posterior de Manuel González, la producción de pieles no había sido transportada. De las 6,066 pieles, 3620 eran de chivato y 2146 eran de cabra, y hacían referencia a ellas como "rezagadas de la matanza de este año". Esto nos dice automáticamente que El Astillero, en esos dos tipos de pieles, producía anualmente 5,766 piezas. Si se considera que el primer tipo tenía un valor de 2 reales y medio cada pieza y el segundo 1 real y medio, entonces se verá que por las pieles ingresaban anualmente a la hacienda 1,533 pesos. Había otros tipos de pieles como las zaleas de ovejas y carneros que valían 1 real cada una y conformaban el total del complemento de pieles.

En el caso de la lana, podría sospecharse algo similar al atraso de las pieles en su traslado. Los 2, 875 kilogramos equivalían a 250 arrobas,<sup>17</sup> cada arroba valía 10 reales, lo cual sumaba 312. 5 pesos anuales.

La enorme cantidad de sebo, es justificada por representar una acumulación "retenida de tres años." Los 20, 780.5 kilogramos equivalían a 1,807 arrobas, estimadas en un valor de 564.6 pesos, dando un valor promedio por arroba de 2,5 reales. La hacienda tenía una ganancia aproximada de 188 pesos anuales por concepto del sebo.

Las pieles estimadas para 1778, incluyen principalmente pieles de chivato, cordobanes,<sup>18</sup> vaquetas,<sup>19</sup> cueros de res y cueros nuevos, entre otros. Los precios variaban entre 1 y 6 reales. En total las 201 pieles estaban valoradas en 215 pesos; debió ser esto el producto de algunas semanas únicamente.

Dentro del inventario de 1778 se mencionaban otros productos no anotados en el cuadro como:

- Velas labradas, con precio de 130 pesos.
- Jabón labrado, con precio de 368 pesos.

<sup>17</sup> 1 arroba (25 lbs.) = 11.506 kg. Alejandro de Humboldt, *Op. cit.*, p.143.

<sup>18</sup> Piel curtida de macho cabrío o cabra.

<sup>19</sup> Cuero de ternera curtido y adobado.

- Cera de castilla labrada, 7.360 kg., a 14 pesos.
- Cera de Castilla ya comenzada, 5.520 kg., a 2 pesos.
- Manteca de puerco, 23.012 kg., a 4 pesos.

Los primeros dos productos sugieren definitivamente la capacidad de El Astillero de producir elementos útiles para la vida diaria en la limpieza personal y el uso de luz en la noche y en áreas cerradas durante el día; no únicamente hacia el interior de la hacienda, sino también para venderlo. En ambos productos no se menciona la cantidad, sólo el precio. Esos precios, 130 y 368 pesos respectivamente, no parecen representar una cantidad pequeña.

Las pieles anotadas para 1785, no sumaban ni 5 pesos, La producción estaba quizá suspendida al cambiar de manos la hacienda.

#### IV.3 Relación económica de El Astillero con otras regiones

No hay en los inventarios, indicios claros de hacia dónde salían las mercancías de El Astillero. Pero, el abastecimiento de mercancías a las poblaciones, fue definitivamente el principio de la integración de la propiedad como una hacienda de venta al exterior. Hubo momentos en los cuales la producción rebasó la demanda local y la venta con seguridad se llevó a lugares un poco más distantes. Pero así como era capaz de rebasar lo susceptible de ser consumido en sus alrededores, también la reducción a niveles de lo indispensable para su sostenimiento podía suceder. Considero en ese sentido lo citado por Enrique Semo:

"La hacienda era la condensación microeconómica de una economía en la cual la producción mercantil y el auto consumo se entretejían en forma abigarrada. Empresa orientada hacia el mercado, producía uno o varios productos destinados a la venta y tenía una representación comercial en el centro urbano más cercano. Sin

embargo, los mercados eran locales o regionales y las variaciones en la oferta o la demanda producían oscilaciones de precios que podían arruinar a las haciendas."<sup>20</sup>

La comprobación la ha hecho Florescano, y fue precisamente para el periodo que abarca mi análisis, cuando las haciendas entraban en momentos de inestabilidad.

En 1751, dentro de los bienes de Manuel González, se contaban cinco barras de plata valuadas por el ensayador "valanzario" del Real de Minas de Zimapán, con un precio aproximado de 5,818 pesos.<sup>21</sup> Las barras estaban incluso numeradas.

La posibilidad de que la hacienda trasladara una buena cantidad de sus productos a Zimapán, principalmente pieles y sebo, no es muy remota. Si los cueros eran tan empleados en la elaboración de tiras para el trabajo de las minas, y Zimapán era la mina más cercana, además de las de Pachuca, la incertidumbre parecería tener en esto una puerta de salida.

Los adeudos en favor y en contra de Guillermo Mejía, en 1778, incluían a personas de lugares tan cercanos como Alfajayucan, Huichapan, Tula, Chapantongo, Nopala, y San Juanico; y, lugares relativamente más lejanos como Chiapa de Mota, Jilotepec, Atotonilco el Grande (cercano a Pachuca), Zimapán, Tasquillo y por supuesto la ciudad de México.

La opinión de Enrique Semo en cierta forma se fundamenta para El Astillero, por los pueblos de contacto mencionados a su entorno. La posibilidad es además demasiado obvia para los centros de intercambio comercial de alcances cortos. La intensidad y la forma de su comercio mejor detallada, está por comprobarse.

---

<sup>20</sup> Enrique Semo. "Haciendas y campesinos", cit. de Enrique Florescano. "The haciendas in New Spain", en *The Cambridge History of Latin America*, 1984, p.97. Enrique Florescano. "The problem of hacienda markets", en Robert G. Keith. *Haciendas and Plantationas in Latin American History*, 1977, pp.129-130.

<sup>21</sup> AGN. *Consolidación*, v.24, e.1 (27 de febrero de 1751)

## CONCLUSIÓN

Los otomíes o hñahñú fue el grupo que en principio se estableció en Huichapan después del siglo XIII. Cuando los mexicas se convirtieron en un pueblo dominante, sometieron a los otomíes fácilmente. Jilotepec fue la cabeza del señorío al que Huichapan estuvo ligado. Los pueblos cercanos a Huichapan servían como línea de choque contra los ataques de los chichimecas del norte, y para ello, algunas comunidades construían cercados protectores.

En 1531, los franciscanos fundaron la doctrina de San Mateo Huichapan. La unión de Huichapan y Jilotepec no se cambió de golpe con la llegada de la administración colonial española. Encomenderos como Juan Jaramillo, Beatriz de Andrade, María Jaramillo, etc.; disfrutaron de los frutos del trabajo y tributo indígena. Los caminos trazados hacia el norte, siguiendo el brillo de la plata, pasaban justo en la zona de Jilotepec, dando a toda la comarca tintes de una actividad constante, lo cual provocó problemas de enfrentamiento entre españoles e indígenas.

El periodo de 1593 a 1601, las congregaciones de comunidades indígenas en la alcaldía mayor de Jilotepec, se favorecieron con el firme propósito de adoctrinar y cobrar tributos de una manera más efectiva. Huichapan, Tecozautla y San José Atlán fueron los pueblos de concentración para ese fin. Los beneficios climáticos y la presencia de templos bien acondicionados los favorecía en ese sentido.

Las congregaciones y las epidemias facilitaron que muchas poblaciones indígenas se desintegraran por completo. Las tierras que se iban quedando abandonadas debido a esas causas, iban enseguida siendo otorgadas a personas de rango, españoles e indígenas, por medio de mercedes reales. La paulatina atracción de tierras por los españoles, los

aseguró como los terratenientes principales. Gradualmente, a mediados del siglo XVII, las haciendas se fueron consolidando con el cambio de propietarios de las tierras.

Con el proceso de congregaciones de indios realizado en La Nueva España, Santiago Acucilapa desapareció en 1593. Las tierras donde el pueblo estaba asentado, fueron concedidas por merced real a Vicente González, indio principal de Jilpatepec, personaje que no pudo hacer producir las tierras y las vendió a Juan Sánchez en 1600. Los descendientes de este último fueron acumulando propiedades circundantes a lo largo del siglo XVII, hasta formar la unidad de 6,512.8 hectáreas; propiedad denominada "El Astillero", en manos de Margarita de Resendiz hacia 1704. Parecía en esos momentos ya tener visos de ser una unidad productiva de ganados, aunque en menor escala.

La hacienda El Astillero, fue adquirida por Manuel González en 1714, quien la consolidó verdaderamente como una unidad productiva. Las propiedades de este hacendado rebasaban los linderos de la hacienda, llegando a poseer hasta 14,239.9 hectáreas. La preponderancia de El Astillero sobre las haciendas y ranchos integrantes de la unidad quedó manifestada al realizarse el inventario de 1751. La producción se controlaba en su seno, donde se alojaba el hacendado. De hecho cuando Manuel González murió, y la hacienda fue subastada para su venta, los linderos originales de principios del siglo XVIII siguieron siendo los mismos, aún cuando las otras propiedades se disgregaron.

Entre 1752 y 1784, El Astillero, ya en posesión de Miguel Mejía Maldonado y de su hijo Guillermo Manuel, pareció seguir más o menos con la capacidad productiva en la que la tenía su antecesor, aunque en claro descenso; pero al morir ámbos la hacienda pareció entrar en un aletargamiento, según el inventario de 1785. En este último año la hacienda fue comprada por Francisco Montenegro Charri.

El análisis de la hacienda se realizó con los datos obtenidos en los inventarios de bienes. El primero fue el de 1711, enseguida el de 1751, después el de 1778 y finalmente el de 1785.

La elaboración de un mapa de la ubicación de la hacienda en la zona, permitió acercarme a los componentes que fueron integrando la propiedad de El Astillero. La consideración de esos datos proporcionaron la localización aproximada de los linderos. Las 6,512.8 hectáreas de extensión eran la suma de caballerías y sitios de ganado menor y mayor de lo que era propiamente el núcleo de la hacienda.

La venta de la hacienda cuando murió Manuel González, en 1751, fue realizada por Juan Cristóbal Sánchez de la Baquera, quien provocó graves errores en los procedimientos, involuntarios algunos, premeditados otros; buscando con ello obtener beneficios. Tales equivocaciones acarrearón problemas de reconocimiento de las propiedades a los distintos poseedores posteriores.

La hacienda fue una unidad poliproductiva. Tenía un área para cultivo de 427.9 hectáreas, aunque en realidad las yuntas le daban la posibilidad de cultivar 90 hectáreas en 1751 y 138 en 1778. Para 1785 se hizo referencia a las tierras dedicadas al cultivo, ubicadas en el llano, entre la hacienda y el cerro Hualtepec; pero no se mencionó yunta alguna. La técnica de cultivo prehispánica, mediante el uso de la coa, todavía se usaba esporádicamente, pues aparecía todavía en los inventarios.

Respecto a la superficie para pastorear ganados mayores y menores, la hacienda tenía una extensión de 5,656.9 hectáreas. La observación y comparación del número de herramientas utilizadas para el aprovechamiento y uso de los animales arrojó resultados que sugerían la preponderancia de la actividad ganadera sobre la agrícola. En particular, se consideraron los implementos del centro de la matanza que en los inventarios de 1751 y 1778 fueron persistentes.

En el trabajo de El Astillero se utilizaban esclavos y trabajadores asalariados. Los segundos estaban denominados de acuerdo a su tarea en la ganadería o la agricultura, y en base a eso se les asignaba su salario. Las categorías iban desde el administrador hasta los alquilados o el aguador. Ocasionalmente se empleaba mano de obra especializada para el mantenimiento y servicio a habitantes de la hacienda.

Los materiales utilizados para construir la hacienda fueron básicamente cantera y piedra volcánica revocadas de mezcla o lodo. En el piso de algunas habitaciones se empleó ladrillo y para los techos eran muy utilizadas las vigas de madera.

No fue posible reconstruir un plano de las construcciones que formaban la infraestructura del casco de la hacienda, pero se logró hacer una descripción detallada de prácticamente todos sus componentes. Así se averiguó que el casco estaba compuesto de dos viviendas, ámbas con áreas bien definidas para el descanso y reposo, trabajo y cuidado de animales, preparación y consumo de alimentos, e incluso de un cementerio. La vivienda 1 pareció ser la casa origen y el lugar de habitación de los dueños; la vivienda 2 representaba la innovación y el lugar de ubicación de la matanza. Al exterior del núcleo del casco había construcciones como jagüeyes, corrales, casas, cercas y pilas abastecidas de agua por manantiales; eran parte importante en el cuidado de los animales.

El Astillero tenía una presencia y peso económico importante en la región de Huichapan. Los datos sobre los productos agrícolas no reportaron cifras suficientes para evaluar su producción. Pude ver que había maíz, frijol, chiles, cebada y trigo; pero no se pudo hacer un seguimiento para todo el periodo. La presencia de quejas sobre adeudos de maíz por parte de la hacienda, me dieron la pauta para concluir que en ocasiones la hacienda no producía lo suficiente y tenía que abastecerse de productos agrícolas externos.

Los ganados de la hacienda eran caballar, mular, asnal, vacuno, ovejuno, caprino y de cerda. Se revisaron los montos establecidos en los inventarios de 1711, 1751, 1778 y 1785. De la observación de los cuadros comparativos se concluyó que la hacienda, por el número de cabezas, tenía al ganado ovejuno en primer grado de importancia, el caballar en segundo y el vacuno en tercero; al menos así se ve en 1751 y 1778, años de mayor producción. Los resultados variaron considerablemente en el año de 1751 cuando se consideró la producción total de las posesiones adicionales de Manuel González. Aquí resultó en primer lugar el ganado caprino (inexistente en el casco principal), en segundo el ovejuno y en tercero el caballar.

Los productos obtenidos de los despojos del ganado eran pieles, lana, sebo, carne y manteca. Se pudo ver que la hacienda era capaz de producir 5,766 pieles anualmente y obtener ingresos de 1,533 pesos por ellas; también producía 2,875 kilogramos de lana, para ingresar al año 312.6 pesos; 20, 780.5 kilogramos de sebo le redituaban al año 1,358 pesos. Sobre los otros productos no aparecieron montos para hacer posibles estimaciones productivas.

El lugar de matanza tenía subsecciones en las que se manufacturaban velas y jabón, después de procesar el sebo.

La hacienda tenía un mercado cautivo de distribución de sus productos, en las poblaciones cercanas como Huichapan, Alfajayucan, Chapantongo y Nopala; pero también debió rebasar los límites de esas poblaciones para trasladar mercancías a lugares más apartados, de acuerdo a la capacidad productiva, que por supuesto, rebasaba el ámbito local. Hay ciertos indicios del abastecimiento de productos a la zona minera de Zimapán, pero no son definitivos; tengo por ello un campo de exploración susceptible de averiguar.

El análisis histórico descriptivo del funcionamiento de El Astillero podría ser un punto de partida en la aclaración de las interrelaciones del mercado regional establecido en el Valle del Mezquital durante la colonia, tomando en cuenta que tenía muy cerca zonas económicas de gran envergadura, como el mismo Valle de México y el Bajío. La unión de estudios de este tipo, aportan datos en la búsqueda de respuestas a interrogantes sobre la actividad económica de nuestros antecesores.



CUADRO 3.1. CLASIFICACIÓN DE HERRAMIENTAS POR SUS USOS

Agrícolas	Ganaderas	Construcción en madera,abañilería y reparación
Pesos de cruz con balanzas	Cobre labrado en 17 piezas (matanza)	Palas
Hoces	Fierros para herrar ganado	Machos de fierro
Coa	Tijeras de trasquilar	Barrenas
Media para medir semillas	Prensa (matanza)	Serrucho
Cuartillo	Canoa de enfriar sebo	Tenazas
Cuarterón	Yugos	Compaces
Zurrón de cuero	Tijeras para cortar cueros	Martillos
Saranda para maíz		Escoplos
Aparejos sin avío		Hachas leñeras
Ayates		Artesa
		Suela carpintera
		Taladro para madera

CUADRO 3.2. HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN EL ASTILLERO, 1751<sup>2</sup>

Sitio	Descripción	Cantidad
El Astillero	Pesos de cruz con sus balanzas	1
	Cobre labrado usado en 17 piezas (apero de la matanza)	1696 libras
	Palas	2 docenas

<sup>2</sup> Barrena: barra de hierro para sondar terrenos, agujerar rocas, etc. Escoplo: herramientas a modo de cincel que usan los carpinteros. Artesa: cajón cuadrilongo. Sirve para amasar el pan y otros usos. Azuela: herramientas de carpintero que sirve para desbastar y labrar madera. Coa: palo aguzado con que los indios americanos labraban la tierra. Macho: mazo grande que hay en las herrerías para forjar el hierro. AGN. *Consolidación*, v.24, e.1 (27 de febrero de 1751). Conceptos consultados en *Diccionario de la lengua gramática y verbos*, Programa educativo visual, Colombia, 1995.

	Hoces	21
	Machos de fierro	2
	Coa	1
	Barrenas	4
	Serrucho	1
	Tenazas	1
	Compaces	2
	Martillos	2
	Escoplos	3
	Barras	4
	Barretas para herrar ganado	2
	Tijeras de trasquilar	24 pares
	Hachas leñeras	13
	Fierros de herrar bestias con registro	3
	Fierros de venta y 2 marcas	3
	Prensas (matanza de El Astillero)	3
	Canoa de enfriar sebo	1
	Artesa	1
El Sauz y Heredad	Barra	1
	Coa	1
	Asuela	1
	Barrena	1
	Escoplo	1
	Martillo	1

	Hacha	1
	Hoces	9
	Marcas	2
	Fierro para herrar bajo el registro de El Astillero	1
Hacienda de Tasdó	Sierras	2
	Asuela	1
	Escoplo	1
	Hacha	1
	Barra	1
	Hoces	12
Hacienda de Baji	Asuela	1
	Hacha	1
	Escoplo	1
	Barra	1
	Coa	1
	Fierro de herrar bestias	1

CUADRO 3.3. ANIMALES DEDICADOS A LA AGRICULTURA, 1751<sup>3</sup>

Hacienda o rancho	Descripción	Cantidad
El Astillero	Yuntas de bueyes aperadas con dos suelas, dos escoplos y su sierra	14
	Yuntas de bueyes sin apero	16
El Sauz y Heredad	Yuntas de bueyes aperadas	8
Tasdó	Yuntas de bueyes aperadas	6

<sup>3</sup> Rebeza: yuntas de reserva. AGN. *Ibid. Diccionario de la lengua gramática y verbos, Ibid.*

	Yuntas de bueyes sin apero	4
Bají	Yuntas de bueyes aperadas sin reveza	11

CUADRO 3.4. HERRAMIENTAS Y ANIMALES UTILIZADOS PARA EL TRABAJO EN EL ASTILLERO, 1778<sup>4</sup>

Descripción	Cantidad
Yuntas aperadas	14
yuntas sin apero de reveza, más un buey	32
yugos cortos (reserva)	21
Suela	1
Escoplos de fierro	2
Sierra mediana	1
Hoces	36
Barrenas	6
Hachas monteras	4
Hacha pequeña	1
Barras de fierro	4
Fierro nuevo	15 libras
Tijeras para trasquilar	15
Tijeras para cortar cueros	1 par
Tijeras medianas	9 pares
Fierro para herrar con registro	1

<sup>4</sup> Suela: cuero de buey curtido. Perol: vasija de metal de figura como de media esfera. Zurrón: bolsa de cuero de cualquier clase. Frezadita: manta. Cuartillo: medida de capacidad para áridos, equivalente a 1.156 mililitros. Cuarterón: cuarta parte de una arroba. Enjalma: especie de aparejo de bestias de carga, como una albardilla ligera. AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1785 (27 de enero de 1778). *Diccionario de la lengua gramática y verbos, Ibid.*

Fierros de ayuda para herrar	3
Marcas	4
Barretas	5
Cobre labrado en peroles de la matanza	742 libras
Cobre viejo	1 arroba y 13 libras
Prensas de la matanza	2
Canoa de sabino para enfriar sebo	1
romana maltratada	1
Balanzas chicas con marca	1
Balanzas chicas	1
Medias de medir semillas	1
Cuartillo	1
Cuarterón	1
Zurrón de cuero	1
Saranda para maíz	1
Aparejos sin avío	9
Aparejos aviados	7
Aparejos de piquin	8
Aparejos de guangoche	8
Aparejos sobre enjalmas nuevas de piquin	21
Mantas nuevas de piquin	10
Martillejo	1
Tenazas	1
Pujante	1
Taladro de madera con espiga de acero	1

Cerrucho pequeño	1
Guangoches o ayates	19
Frezadita	1
Guruperas	4

CUADRO 3.5. HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN EL ASTILLERO, 1785<sup>5</sup>

Descripción	Cantidad
Yugos	9
Yugos con coyundas	3
Zuela carpintera	1
Escoplo	1
Sierra mediana	1
Hoces	20
Barrenas	4
Hachas monteras	4
Hacha chica	1
Barras de fierro y un cavo vergalón	3
Barra de acero	1
Tijeras de trasquilar	19
Fierro de herrar (no entregado)	1
Fierros de ayuda para herrar	3
Barretas	6
Prenzas de matanza	2
Canoa de sabino para enfriar sebo	1

<sup>5</sup> AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1784.

Arteza	1
Romana	1
Balanzas con marco	1
Balanzas chicas sin marco	1
Media de medir semillas herrada y sellada	1
Cuartillo	1
Saranda	1
Martillejo	1

CUADRO 3.6. ESCLAVOS DE EL ASTILLERO

Inventario	Nombre	Edad	Precio
1751 <sup>6</sup>	Juana (mulata cocha)	70 años	50 pesos
	Manuel (mulato alobado)	35 años	100 pesos
	Simón (alobado)	30 años	100 pesos
1778 <sup>7</sup>	Rita Augustina	33 años	125 pesos
	Josefa	10 años	125 pesos
	José Bermejo	12 años	100 pesos
	Trinidad Raphaela	9 años	80 pesos
	María Josefa	4 años	50 pesos

<sup>6</sup> AGN. *Consolidación*, v.24, e.1 (16 de febrero de 1751).

<sup>7</sup> AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1785 (27 de enero de 1778).

CUADRO 3.8. TRABAJADORES Y SUS SALARIOS EN EL ASTILLERO EN EL PERIODO DE 22 DE FEBRERO DE 1783 AL 11 DE ENERO DE 1785<sup>8</sup>

Puesto	Cantidad	Salario/mes	Adeudo/periodo	Salario total
Mandón principal	1	10 pesos	11 meses	108 pesos
Mandón ayudante	1	7 pesos	11 meses	75 pesos
Vaqueros	9	3 pesos	11 meses	32 pesos
Porquero	1	12 reales	15 meses	23 pesos
Becerrero	1	1 peso	15 meses	15 pesos
Aguador	1	12 reales	15 meses	23 pesos
Gañanes	11	3 pesos	15 meses	46 pesos 7 r.
Milperos	3	3 pesos	6 meses	15 pesos
Pastores	3	3 pesos	11 meses	32 pesos 4 r.
Pastores	3	2 pesos	11 meses	21 pesos 5 r.
Pastores	4	12 reales	11 meses	16 pesos 2 r.
Alquilados	---	---	---	45 pesos 1 r.

CUADRO 3.9. ÁREAS DE HABITACIÓN DE DUEÑOS Y TRABAJADORES<sup>9</sup>

Descripción	Medidas en mts. LxA	Características
	<b>VIVIENDA 1</b>	
Sala principal	10.03x 5.01	Techada con 35 vigas
Recámara 1	7.52x5.01	Techada con 23 vigas
Recámara 2	7.52x5.01	Techada con 23 vigas
Cuarto de guisar	8.36x5.01	Techada con 24 vigas

<sup>8</sup> AHPJ. *Ibid.*

<sup>9</sup> AHPJ (Hidalgo) Huichapan, *Ramo civil*, 1778 (26 de enero de 1778).

Cocina de humo	10.03x5.01	Techada con 29 vigas y hecha de piedra y lodo revocada
Despensa	7.10x5.01	Techada con 30 vigas unidas
Sala 2	9.19x5.01	Techada con 42 vigas unidas
Recámara 3	8.36x5.01	Techada con 37 vigas
Cuartito enladrillado	3.34x 5.01	Techado con 13 vigas
Cuarto 1	6.27x5.01	Techado con 23 vigas (nuevo)
	<b>VIVIENDA 2</b>	
Sala 1	12.54X5.01	43 vigas de techo y enladrillada
Recámara 1	5.01x5.01	16 vigas de techo y enladrillada
Cocina	5.01x5.01	18 vigas de techo
Cuarto 1	6.68x5.01	21 vigas de techo y empedrado
Pieza en alto	10.45x5.01	31 vigas de techo y en ladrillada
Capilla	9.61x5.43	23 vigas de techo y hecha de piedra y lodo revocada
Cuartito (sacristía)	3.76x1.67	Techado de bóveda
Cementerio de capilla	41.8 de circunferencia	Cercado de piedra y lodo revocado de mezcla

CUADRO 3.10. ÁREAS DEDICADAS AL TRABAJO Y RESGUARDO DE ANIMALES, COSECHAS Y HERRAMIENTAS<sup>10</sup>

Descripción	Medidas en mts. LxA	Características
	<b>VIVIENDA 1</b>	
Patio con horno	31.7x10.8	Cercado y empedrado
Corral de gallinas	60.1x7.5	Con gallinero de 3.3x2.5

<sup>10</sup> La numeración de las piezas la hice yo para diferenciar unas de otras y con la intención de reconstruir un plano en base a fotografía aérea de la parte en ruinas y de la actual construcción, lo cual no pude realizar por la clara incongruencia de varios de los datos con la ubicación presente. AHPJ. *Ibid.*

Troje	25.91x5	Sobre la despensa, sala2 y recámara 3
Escalera	22 escalones	Para subir a la troje
Portal	17.5x5	Resguarda el saguán y estaba empedrado
Cuartito de bóveda	5.8x1.6	Para aperos de yuntas
Caballeriza	13.3x5	Su puerta bajo el portal
Patio principal	17.5x17.5	Empedrado
Callejoncito	5x2.9	De paso a la otra vivienda
	<b>VIVIENDA 2</b>	
Patio 1	25.9x16.7	Empedrado y cercado con piedra y lodo revocado de mezcla
Escalera	15 escalones	Para subir a la pieza en alto
Otro saguán	7.5x4.1	-----
Galera	15x5 y 7.5 de alto	terrada
Espiguero	23.4x5.4 y 3.7 de alto	Empedrado
Patio	-----	Con tapia de piedra y lodo
Laquería	98.6 de circunferencia y 2.5 de altura	Sin árboles y cercada de tapia
Ojo de agua	28.4 de circunferencia y 3.3 de alto	Cercado con pared de calicanto
Caballeriza de vaqueros	10.8x-- y 4.1 de alto	Con dos pesebreras
Caballeriza para burros	19.2x5.8 y 3.7 de alto	Con dos pesebreras
Pajar	5x5.8 y 3.7 de alto	----
Corral para la leña	39.29 de circunferencia	----
Saguán	5x4.1	En la puerta principal de la matanza

Bodega para sebo	11.2x---	Enladrillada en tendal de vigas de ocote
Freidero	17.5x9.1	Con pilar en medio
Patio de la matanza	142.1 de circunferencia y 3.3 de alto	De tapia de piedra y lodo revocado y una pila en medio sin agua
3 tinas para curtir pieles	-----	De calicanto
Una paila para hacer jabón	-----	Con fondo de cobre
Regla y ratonera para cortar el jabón	-----	-----
Toril	45.9 de pared y 3.3 de alto	De pared de piedra y lodo revocado
Corral en el patio cercado	17.5 de pared y 3.3 de alto	-----
Dos pilas	12.5x1.6	Fuera de la cerca del patio anterior donde beben agua los ganados
Dos pilas	4.1x1.2 y 3.3x1.2	Con tres cuartas de profundidad, para labar
Saurda	28.4x---	Con asoleaderos, fabricada de piedra y lodo revocada
Dos graneros	5x5	-----
Pila	12.5x.8 de alto	Para que coman tierra las bestias

## BIBLIOGRAFÍA

COMMONS, Aurea, *Las intendencias de la Nueva España*, UNAM-IIH, México (Espacio y tiempo, 4), 1993.

CHEVALIER, Francois, *La formación de los latifundios en México. Tierras y sociedad en los siglos XVI y XVII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

*Diccionario de la Lengua Gramática y Verbos*, Programa educativo visual, Colombia, 1995.

*Diccionario Porrúa*, de historia, biografía y geografía de México, 4ª ed., Porrúa, México, 1976.

FLORESCANO, Enrique, "The problem of hacienda markets," en Robert G. Keith, *Haciendas and Plantations in Latin American History*, Holmes and Meier Publishers, USA, 1977.

GERHARD, Peter, "Congregaciones de indios en la Nueva España," en *Historia Mexicana*, v.26, no.2, enero - marzo, 1977, pp.347-395.

GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, IIH-IG, México (Espacio y tiempo,1), 1986.

GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, 2ª ed., Siglo XXI, México (América Nuestra, 15), 1994.

HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo político de la Nueva España*, 2ª ed., Porrúa, México (Sepan Cuantos, 39), 1973.

*Carta topográfica*, Huichapan, F-14-C78, Instituto Nacional de Geografía e Informática.

LAU JAIVEN, Ana y Ximena Sepúlveda O. *Hidalgo*. Una historia compartida, Instituto de investigaciones José Ma. Luis Mora, México, 1994.

LEAL, Juan Felipe y Mario Huacuja R. *Economía y sistema de haciendas en México*. La hacienda pulquera en el cambio, Siglos XVIII, XIX y XX, Era, México, 1982.

LIRA, Andrés y Luis Muro, “El siglo de la integración,” en *Historia General de México*, Tomo 1, Colegio de México – Harla, México, 1987.

MENESES, Llaguno, Juan Manuel, *Historia y arte de las haciendas de Hidalgo*, Gobierno del Estado de Hidalgo, México, 1993.

*México*, Centro I, Carta turística, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

POWEL, Philip W. *La guerra chichimeca, 1550-1600*, Fondo de cultura Económica, México, 1977.

SEMO, Enrique, “Hacendados y campesinos”, cit. en Úrsula Ewald, *Estudios sobre la hacienda colonial en México*, Las propiedades

rurales del Colegio del Espíritu Santo en México, 1685-1767, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1976.

SEMO, Enrique, *Historia de la cuestión agraria. El siglo de la hacienda, 1800-1900*, Tomo 1, Siglo XXI – CEHAM, México, 1988.

WOBESER, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, UNAM – IIH, México, 1983.

### **Fuentes primarias**

Archivo General de la Nación (AGN) de México

Ramo de Tierras, v.3, e.1

Ramo de Tierras, v.766, e.6, fs.200-205

Ramo de Tierras, v.966, e.2 y 3

Ramo de Tierras, v.1430, e.11, fs.1-12

Ramo de Tierras, v.2102, e.3

Ramo de Tierras, v.2104, e.1

Ramo de Tierras, v.2105, e.1

Ramo de Tierras, v.3568, e.1, fs.44-119 y e.2, fs.97-102

Ramo de Consolidación, v.24, e.1

Archivo Histórico del poder judicial (Hidalgo) (AHPJ)

Ramo civil, 1768

Ramo civil, 1773

Ramo civil, 1777

Ramo civil, 1778

Ramo civil, 1784

Ramo civil, 1785

Ramo civil, 1789